



**Secretaría de Finanzas
y Tesorería Municipal**
Gobierno de Santiago

ACUSE

SFTM/441 /2022

Santiago N.L. 29 de abril 2022

**C. LIC VERONICA DAVILA MOYA
RESPONSABLE DEL
PERIÓDICO OFICIAL
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

P R E S E N T E.-

Por medio del presente solicito a Usted, la debida publicación en el Periódico Oficial del Estado, Los estados financieros, correspondientes al primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, aprobado por el R. Ayuntamiento de Santiago N.L. en el acta quince de la Décima Quinta Sesión Ordinaria, de fecha 29 de abril de 2022 se envía a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 33 fracción III, inciso e, y 66 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Sin otro particular, me es grato reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

David de la Peña Marroquin
**LIC. DAVID DE LA PEÑA MARROQUIN
PRESIDENTE MUNICIPAL**



GOBIERNO MUNICIPAL
DE SANTIAGO N.L.



c.c.p C. Francisco Javier Almaguer Tamez, Tesorero Municipal
c.c.p Lic. Héctor G. Chavarri de la Rosa, Secretario del Ayuntamiento
c.c.p Archivo

Se anexa Cd



Santiago. vida y orden

Administración 2021 - 2024

santiago.gob.mx
Teléfono: 81 2133 5851

Calle Mina No.224, Col. Santa Rosal
Santiago, N.L., México C.P. 67320

ACUSE

SFTM/440/2022



Secretaría de Finanzas
y Tesorería Municipal
Gobierno de Santiago



Santiago N.L. 29 de abril 2022

H Congreso del Estado
Monterrey, Nuevo León

En cumplimiento a lo dispuesto Artículo 33 fracción III inciso e, de la Ley Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, me permito remitir los Documentos y Estados Financieros, de Ingresos y Egresos, correspondientes al periodo comprendido del 1º. de enero al 31 de marzo del año 2022, aprobados por unanimidad de votos por el Ayuntamiento en el acta quince de la Décima quinta Sesión Ordinaria, de fecha 29 de abril de 2022.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración

Atentamente.



Lic. David de la Peña Marroquín

Presidente Municipal



GOBIERNO MUNICIPAL
DE SANTIAGO N.L.


C. Francisco Javier Almaguer Tamez

Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal

c.c.p Archivo
Se anexa Cd
Se anexa Informe Trimestral del Ramo 33



Santiago. vida y orden

Administración 2021 - 2024

santiago.gob.mx
Teléfono: 81 2133 5851

Calle Mina No.224, Col. Santa Rosali
Santiago, N.L., México C.P. 67320



Secretaría de Finanzas
y Tesorería Municipal
Gobierno de Santiago

ACUSE

SFTM/449 /2022

Santiago N.L. 29 de abril 2022

Auditoría Superior del Estado de Nuevo León

Monterrey, Nuevo León

En cumplimiento a lo dispuesto Artículo 33 fracción III inciso e, de la Ley Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, me permito remitir los Documentos y Estados Financieros, de Ingresos y Egresos, correspondientes al periodo comprendido del 1º. de enero al 31 de marzo del año 2022, aprobados por unanimidad de votos por el Ayuntamiento en el acta número quince de la décima quinta Sesión Ordinaria, de fecha 29 de abril de 2022.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración

Atentamente.

Lic. David de la Peña Marroquín

Presidente Municipal



C. Francisco Javier Almaguer Tamez

Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal

GOBIERNO MUNICIPAL
DE SANTIAGO N.L.

c.c.p C. Francisco Javier Almaguer Tamez, Tesorero Municipal
c.c.p Lic. Héctor G. Chavarri de la Rosa, Secretario del Ayuntamiento
C.C.P Archivo
Se anexa Cd con Informe Trimestral del Ramo 33

ASENL 01

Auditoría Superior del Estado de Nuevo León
Anexos: Hora 16:58 Fecha: 29/04/22

() Certificados _____ fojas
() Simples fojas
() Formatos _____
(1) CD's _____ () Cajas
() USB _____ () Carpetas

Otros _____

RECIBIDO

Por: _____

Administración 2021 - 2024



Santiago. vida y orden

santiago.gob.mx
Teléfono: 81 2133 5851

Calle Mina No.224, Col. Santa Rosalia,
Santiago, N.L., México C.P. 67320



**Gobierno
de Santiago**

PRIMER INFORME TRIMESTRAL 2022



Santiago N.L. 25 de abril 2022

AYUNTAMIENTO
SANTIAGO, NUEVO LEON

P R E S E N T E.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 15 Fracción X del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Santiago Nuevo León, así como al Artículo 100 fracción IX, de la Ley Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, me permito someter los Documentos y Estados Financieros correspondientes al periodo comprendido del 1° de enero al 31 de marzo de 2022 para la aprobación de ese R. Ayuntamiento

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Lic. David de la Peña Marroquín

Presidente Municipal

Atentamente.

C. Francisco Javier Almaguer Tamez

Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal



GOBIERNO MUNICIPAL
DE SANTIAGO, N.L.

Administración 2021 - 2024



Santiago. vida y orden

santiago.gob.mx
Teléfono: 81 2133 5851

Calle Mina No.224, Col. Santa Rosalia,
Santiago, N.L., México C.P. 67320



**Gobierno
de Santiago**

FUNDAMENTO LEGAL



MARCO NORMATIVO

1. MARCO LEGAL

- I. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 73 fracción XXVIII, la facultad al Congreso de la Unión para expedir leyes en materia de contabilidad gubernamental definiendo su propósito que es garantizar su armonización a nivel nacional.
- II. Por su parte la Ley General de Contabilidad Gubernamental establece la obligatoriedad para para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales. En particular los artículo 48, 52 y 53 refieren a los contenidos y estructura de la Cuenta Pública Anual.

2. CONCEPTO

Cuenta Pública

Informe que las entidades fiscalizadas rinden de manera consolidada a la Legislatura sobre su gestión financiera durante un ejercicio fiscal comprendido del 1° de enero al 31 de marzo, el cual contiene los estados contables, financieros, patrimoniales, presupuestales, programáticos, económicos, las cuentas de origen y aplicación de los recursos públicos que incluyan los ingresos percibidos, el ejercicio de los programas previstos en la ley y los presupuestos de egresos, los saldos del crédito público autorizado en el trimestre correspondiente. (Art. 33 fracción f) Ley de Gobierno Municipal).





Informe de Avance de Gestión Financiera

Informe, que como parte integrante de la Cuenta Pública, rinden los Poderes del Estado, y los entes públicos estatales de manera consolidada a través del Ejecutivo Estatal, así como el que rinden los Ayuntamientos y sus entes públicos de manera consolidada, a la Legislatura, sobre los avances físicos y financieros de los programas estatales y municipales aprobados, a fin de que el Órgano fiscalice en forma posterior a la conclusión de los procesos correspondientes, los ingresos y egresos; el manejo, la custodia y la aplicación de sus fondos y recursos, así como el grado de cumplimiento de los objetivos contenidos en dichos programas; Los Informes de Avance de Gestión Financiera comprenderán información relativa a los meses de enero a marzo, de abril a junio, de julio a septiembre y de octubre a diciembre. (Art. 2 fracción V LOFSENL).

ARTÍCULO 33.- El Ayuntamiento tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

III. En materia de Hacienda Pública Municipal:

e) Enviar cada trimestre al Congreso del Estado los Informes de Avance de Gestión Financiera de conformidad con la Ley;

ARTÍCULO 100.- Son facultades y obligaciones del Tesorero Municipal las siguientes:

IX. Remitir al Congreso del Estado, previa aprobación del Ayuntamiento, los Informes de Avance de Gestión Financiera y de Cuenta Pública en los términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, los cuales deberán estar firmados por el Tesorero Municipal, el Presidente Municipal y el Síndico Primero o Síndico Municipal, en su caso (Ley de Gobierno Municipal)





3. CONTENIDO

La Cuenta Pública se constituirá en lo relativo a los ayuntamientos de los municipios de acuerdo al Artículo 48, 52 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental la información contable y presupuestaria siguiente:

- I. Estado de Actividades
- II. Estado de situación financiera;
- III. Estado de variación en la hacienda pública;
- IV. Estado de cambios en la situación financiera;
- V. Flujo de Efectivo
- VI. Informes sobre pasivos contingentes
- VII. Notas a los estados financieros;
- VIII. Estado analítico del activo;
- IX. Estado analítico de la deuda y otros pasivos
 - a) Corto y Largo plazo así como por su origen en interna y externa
 - b) Fuentes de financiamiento
 - c) Por moneda de contratación
 - d) Por país acreedor

II.- Información presupuestaria, con la desagregación siguiente:

- a) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto incluyendo los ingresos excedentes generados.
- b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones:
 1. Administrativa;
 2. Económica
 3. Por objeto del gasto
 4. Funcional
- c) Endeudamiento neto financiamiento menos amortización del que derivara la clasificación por su origen en interno y externo
- d) Intereses de la deuda
- e) Un flujo de fondos que resuma las operaciones





III.- Información Programática con la desagregación siguiente:

- a) Gasto por categoría programática
- b) Programas y proyectos de Inversión
- c) Indicadores de Resultados

Los demás estados complementarios y aclaratorios, documentos e información general que a juicio del Órgano, sean indispensables para el análisis de resultados. (Art. 30 LOFSENL).

4. ORIGEN LEGAL DE LA OBLIGACIÓN

Se consideran entidades fiscalizadas, los Poderes del Estado, las administraciones públicas municipales, los organismos públicos descentralizados del Estado y Municipios, los fideicomisos en los que el fideicomitente sea cualquiera de los señalados anteriormente y las personas físicas o morales que por cualquier razón recauden, manejen, administren o ejerzan recursos, fondos o valores del Estado y Municipios. (Art. 2 fracción V LOFSENL)

Corresponde a su vez a los Ayuntamientos, enviar al H. Congreso del Estado las cuentas públicas del ejercicio anterior, para que éste las apruebe o rechace en su caso, contando previamente para tal efecto con el informe de resultados enviado por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado, en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado. (Art. 125 CPENL).

En ese mismo sentido, es atribución y responsabilidad de los Ayuntamientos, en materia de Hacienda Pública Municipal, entre otras, someter anualmente para examen y en su caso aprobación del Congreso del Estado, durante los primeros tres meses de cada año, la Cuenta Pública Municipal correspondiente al año anterior. (Art. 33 fracción III inciso f (LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL)

5. DE LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

La Cuenta Pública del ejercicio fiscal correspondiente deberá ser presentada al Congreso del Estado, a través de la Auditoría Superior del Estado. (Art. 137 CPENL)





6. PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA E INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

La Cuenta Pública del ejercicio fiscal correspondiente deberá ser presentada al Congreso del Estado, a través de la Auditoría Superior del Estado, a más tardar el 31 de marzo del año siguiente. (Art. 137 CPENL)

Dentro de los tres primeros meses de cada año las entidades fiscalizadas, presentarán sus cuentas públicas al Congreso del Estado o a la Diputación Permanente. (Art. 35 fracción I LOFSENL)

Los Informes de Avance de Gestión Financiera deberán presentarse dentro de los treinta días naturales posteriores al último día del trimestre del que se informe. (Art. 35 fracción II LOFSENL y Art. 100 IX y XII Ley de Gobierno Municipal)

7. OBJETO DE SU REVISIÓN

La revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública, tiene por objeto determinar:

- I. Si los programas y su ejecución se ajustan a los términos y montos aprobados;
- II. Si las cantidades correspondientes a los ingresos o a los egresos se ajustan o corresponden a los conceptos y a las partidas respectivas;
- III. El desempeño, eficiencia, eficacia y economía, en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el presupuesto y en las leyes de ingreso en su caso;
- IV. Si los recursos provenientes de financiamiento se obtuvieron en términos autorizados y se aplicaron con la periodicidad y forma establecidas por las leyes y demás disposiciones aplicables, y si se cumplieron los compromisos adquiridos en los actos respectivos;
- V. La exactitud y justificación de los cobros y pagos hechos de acuerdo con los precios y tarifas autorizados, de mercado o avalúo;
- VI. En forma posterior a la conclusión de los procesos correspondientes, el resultado de la gestión financiera de sujetos de fiscalización;
- VII. Si en la gestión financiera se cumple con las leyes, decretos reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, usufructo, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles; almacenes y demás activos y recursos materiales;





- VIII. Si la recaudación, administración, manejo y aplicación de recursos públicos, y si los actos, contratos, convenios, concesiones u operaciones que las entidades fiscalizadas celebren o realicen, se ajustan a la legalidad, y si no han causado daños o perjuicios en contra del Estado en su Hacienda Pública Estatal o Municipal, o al patrimonio de los entes públicos;
- IX. Si los activos, propiedades y derechos del estado y los municipios están correctamente registrados y salvaguardados y si los pasivos a su cargo son reales y están registrados en su contabilidad;
- X. Las responsabilidades a que haya lugar; y
- XI. La imposición de las sanciones resarcitorias correspondientes en los términos de esta Ley.

8. RESPONSABILIDAD

La falta de la presentación injustificada de la Cuenta Pública y de los informes de avance de gestión financiera en los plazos establecidos será causa de responsabilidad en los términos de Ley.

Cuando las cuentas públicas y los informes de avance de gestión financiera cuenten con un retraso en su presentación superior a los quince días sin que medie justificación procedente, el Órgano promoverá las acciones de responsabilidad en contra de los titulares de los sujetos de fiscalización en los términos de las leyes de la materia, debiéndose notificar de dicha circunstancia al Congreso por conducto de la Comisión.

(Art. 35 fracción VI LOFSENL)

CPENL.- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León

LOFSENL.- Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León

Ley de Gobierno Municipal





**Gobierno
de Santiago**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PRIMER TRIMESTRE 2022



MUNICIPIO DE SANTIAGO NUEVO LEÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PRIMER INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2022
(Cifras en pesos)

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presentan las Notas a los Estados Financieros teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa correspondientes al primer informe de gestión trimestral del ejercicio 2022 comparativa con el ejercicio 2021, con los siguientes apartados:

- a) Notas de Desglose
- b) Notas de Memoria (Cuentas de orden)
- c) Notas de Gestión Administrativa

a) NOTAS DE DESGLOSE

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

1. Efectivo y Equivalentes

Este rubro se integra por los recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor como sigue:

Cuenta	Concepto	Al 31 de marzo de		Al 31 de diciembre de	
		2022	2021	2022	2021
1111	Efectivo	\$ 181,000	\$ 178,000		
1112	Bancos	80,730,506	17,138,517		
1115	Fondos con afectación específica	30,723,754	2,022,885		
		\$ 111,635,260	\$ 19,339,402		





Bancos y Fondos con afectación específica: Consisten principalmente en depósitos bancarios de recursos propios para la ejecución del gasto operativo, así como, cuentas etiquetadas de fondos federales y estatales para la ejecución de los programas y proyectos del municipio.

2. Derechos a recibir efectivo o equivalentes

En este rubro se incluyen los saldos que representan cuentas por cobrar a corto plazo.

Cuenta	Concepto	Al 31 de marzo de	Al 31 de diciembre de
		2022	2021
1123	Deudores Diversos por cobrar a Corto plazo	431,607	363,739
1129	Préstamos al personal	9,531,998	1,135
1129	Otros Derechos a recibir efectivo y equivalentes corto plazo	53,035	49,976
		\$ 10,016,640	\$ 414,850

En la cuenta 1123, se tiene un saldo por devolución de cheques de contribuyentes con un importe de \$ 215,712, los cuales están en el área jurídica para su seguimiento, sin embargo, derivado de la antigüedad, se creó una estimación de cuentas incobrables para este importe, en tanto se determine por procedimiento la cancelación de la cuenta.

El incremento de la cuenta 1129 préstamos al personal, es derivado del préstamo al inicio del año el cual se va disminuyendo su saldo por deducciones de nómina para quedar cancelada la cuenta por cobrar a cierre del ejercicio.

3. Derechos a recibir Bienes o Servicios

El saldo de las cuentas al 31 de marzo del 2022 de los derechos a recibir Bienes o Servicios, se integra principalmente por los anticipos otorgados a los contratistas por las obras pendientes de ejercer, se amortiza conforme se devenguen las obras y se proporcionen las estimaciones correspondientes.





Cuenta	Concepto	Al 31 de marzo de		Al 31 de diciembre de	
		2022		2021	
1131	Anticipo a proveedores por adquisición de bienes	\$	966,577	\$	466,577
1132	Anticipo a proveedores por adquisición de bienes		70,310		70,310
1134	Anticipo a contratistas por Obras Públicas		5,192,605		3,937,239
		\$	6,229,491	\$	4,474,125

4. Bienes Disponibles para su transformación o Consumo (Inventarios)

Esta nota no le es aplicable al municipio ya que no tiene bienes disponibles para su transformación, ni bienes que se encuentren dentro de la cuenta de inventarios, toda vez que no realiza algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

5. Almacén

Esta Nota no le es aplicable al municipio en virtud de que no cuenta con almacenes de bienes consumibles.

6. Inversiones Financieras corto plazo

Esta Nota no le es aplicable al municipio ya que no cuenta con inversiones financieras.

7. Inversiones Financieras a Largo Plazo

Durante el primer trimestre 2020 se firmó contrato con la Fiduciaria Fideicomiso 11480, denominado "Fondo para la Participación de Riesgos", el cual tiene la finalidad, entre otros, construir un mecanismo de apoyo financiero en todos aquellos programas, a través de los cuales se otorguen apoyos especialmente a micro, pequeñas y medianas empresas del Municipio, así como, a personas físicas con actividad empresarial por un importe de \$ 2,500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos).





8. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

a) Bienes inmuebles e Inversiones en Proceso

El movimiento en el saldo de las cuentas de bienes inmuebles y construcciones en proceso se debe principalmente a las adquisiciones de obras pública y obra de bienes propios como sigue:

No. Cuenta	Nombre de la Cuenta	Al 31 de marzo de	Al 31 de diciembre de	Adquisiciones
		2022	2021	2022
1231	Terrenos	\$ 400,334,829	\$ 400,334,829	0
1233	Edificios no habitacionales	66,968,778	66,968,778	0
1235	Construcciones en proceso en bienes de dominio público	328,115,662	322,611,989	5,503,673
1236	Construcciones en proceso en bienes propios	43,065,985	43,065,985	0
Total de bienes muebles e inversiones en proceso		\$ 838,485,254	\$ 832,981,581	\$ 5,503,673

b) Bienes Muebles e intangibles

El saldo se integra como sigue:





No. Cuenta	Nombre de la Cuenta	Al 31 de marzo de		Al 31 de diciembre de	
		2022		2021	
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	\$	24,403,972	\$	23,528,369
1242	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		4,989,256		4,905,593
1243	Equipo e instrumental medico y de laboratorio		1,849,213		1,803,910
1244	Vehículos y equipo terrestre		96,732,478		75,335,311
1245	Equipo de defensa y seguridad		2,270,079		2,270,079
1246	Maquinaria Otros equipos y herramientas		26,514,992		26,266,053
1247	Bienes artísticos. culturales y científicos		552,080		552,080
1251	Software		6,872,753		6,872,753
1254	Licencias		14,910,331		5,142,552
		\$	179,095,154	\$	146,676,700

9. Depreciación y amortización de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles

La depreciación y amortización acumulada al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre del 2021 es de \$ 94,345,027 y \$ 90,614,639 respectivamente.

La depreciación y amortización acumulada correspondiente marzo del ejercicio 2022 es por \$ 3,730,388.

El municipio calcula la depreciación mensualmente. El método de depreciación utilizado es el de la línea recta.

Los años de vida útil que aplica el municipio en general son las siguientes (hay algunos bienes que aunque pertenecen a la misma familia, cuentan con una vida útil diferente atendiendo al uso y beneficios económicos que dará):





Activos	Años de vida útil	% de depreciación
Edificios no habitacionales	20	5
Muebles de oficina y estantería.	10	10
Muebles, excepto de oficina y estantería.	10	10
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información.	3	33.3
Equipos y aparatos audiovisuales.	3	33.3
Vehículos y equipo terrestre.	5	20
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial.	10	10
Equipo de comunicación y telecomunicación.	10	10
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos.	10	10
Otros equipos.	10	10

Para el cálculo de la vida útil de los bienes se aplica la siguiente fórmula:

Valor de Adquisición = Listado de inventario con el que cuenta el municipio.

Valor de Desecho = Valor aproximado en el costo al día de hoy.

Vida útil = Valor de años en vida útil según experiencia.

Depreciación = $\frac{\text{Valor de Adquisición} - \text{Valor de Desecho}}{\text{Vida útil}}$

10. Estimaciones y Deterioros

Al mes de marzo del ejercicio 2022, se refleja contablemente una estimación de cuentas incobrables derivado de la antigüedad de los mismos, así como, por ser cuentas por cobrar que vienen de un sistema anterior (SAP) que se usaban como cuentas transitorias y no se tiene el soporte de su origen como sigue:





**Secretaría de Finanzas
y Tesorería Municipal**

Gobierno de Santiago

Cheques devueltos:	\$215,712.32
Cuenta por cobrar transitoria donativos	\$133,697.13
Otras	<u>\$ 27,929.90</u>
<u>Total provisión</u>	<u>\$337,339.35</u>

11. Otros Activos Circulantes

No aplica en éste municipio.

Pasivo

1. Cuentas por pagar a corto y largo plazo

Este rubro se integra de dos grupos, el pasivo circulante con vencimiento menor a un año y el pasivo no circulante con vencimiento mayor a un año. En estos se reflejan pasivo derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar a proveedores, contratistas y acreedores diversos, asimismo, por la deuda con instituciones bancarias a corto y largo plazo. A continuación, se presenta la integración de este rubro.

No. Cuenta	Concepto	Al 31 de marzo de		Al 31 de diciembre de	
		2022		2021	
2111	Servicios personales por pagar a corto plazo	\$	21,732	-\$	141,990
2112	Proveedores por pagar a corto plazo		22,808,213		6,435,933
2113	Contratistas por obras públicas por pagar a corto		608,720		118,169
2115	Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo		146,082		146,082
2117	Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo		1,222,471		1,633,320
2118	Devolución de contribuciones		-7,722		0
2119	Otras cuentas por pagar a corto plazo		1,314,480		258,188

Administración 2021 - 2024



Santiago. vida y orden

santiago.gob.mx
Teléfono: 81 2133 5851

Calle Mina No.224, Col. Santa Rosalia,
Santiago, N.L., México C.P. 67320

Página 17



**Secretaría de Finanzas
y Tesorería Municipal**

Gobierno de Santiago

2131	Porción a corto plazo de la deuda pública interna	945,676	945,676
2191	Ingresos por clasificar	26,992	26,992
2233	Préstamos de la deuda pública interna por pagar a largo plazo	2,600,609	2,837,028
		\$ 29,687,254	\$ 12,259,398

En las notas de gestión administrativa 11 se presenta el Estado analítico de deuda y otros pasivos, donde se puede apreciar la disminución de la deuda pública.

2. Fondos y bienes de terceros en administración.

Esta nota no le aplica al municipio, ya que no cuenta con fondos y bienes de terceros en administración.

3. Pasivos Diferidos y Otros

Esta nota no le aplica al municipio, ya que no cuenta con pasivos diferidos y otros que pudieran afectarle financieramente.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1. Ingresos de gestión

Se refiere principalmente a las contribuciones recaudadas por el municipio, se presenta la información acumulada al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre 2020 :

Nombre de la Cuenta	Al 31 de marzo de		Al 31 de diciembre de	
	2022		2021	
Impuestos	\$ 115,613,361		\$ 258,068,536	
Derechos	10,441,400		36,879,078	
Productos	2,854,362		8,959,344	
Aprovechamientos de Tipo Corriente	3,623,871		8,508,360	
Total	\$ 132,532,994		\$ 312,415,318	



Santiago. vida y orden

Administración 2021 - 2024

santiago.gob.mx
Teléfono: 81 2133 5851

Calle Mina No.224, Col. Santa Rosalia,
Santiago, N.L., México C.P. 67320

Página 18



Secretaría de Finanzas

Materiales y Suministros	19,581,188	17.3%	44,624,402	10.4%
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,871,616		4,590,851	
Alimentos y Utensilios	1,150,741		1,873,064	
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	447,783		1,410,047	
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	3,256,452		3,904,640	
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	50,635		164,825	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	5,478,067		20,527,671	
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	5,066,134		3,217,479	
Materiales y Suministros Para Seguridad	-		155,964	
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2,259,761		8,779,861	
Servicios Generales	28,771,537.17	25.5%	97,886,094	22.9%
Servicios Básicos	6,386,231		19,412,022	
Servicios de Arrendamiento	4,312,396		10,769,297	
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	4,533,127		16,799,018	
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	855,477		3,754,186	
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	8,022,620		20,780,994	
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	1,090,725		6,854,129	
Servicios de Traslado y Viáticos	129,169		108,916	
Servicios Oficiales	1,137,417		12,172,285	
Otros Servicios Generales	2,304,376		7,235,248	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,597,321.68	9.4%	39,450,892	9.2%
Ayudas Sociales	5,738,862		18,057,075	
Pensiones y Jubilaciones	4,858,459		21,393,817	





2. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Nombre de la Cuenta	Al 31 de marzo de	Al 31 de diciembre de
	2022	2021
Participaciones y Aportaciones	55,484,586	156,768,835
Incentivos	2,701,245	8,535,313
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	42,697,474	68,246,412
Total	\$ 100,883,305	\$ 233,550,560

3. Otros Ingresos y Beneficios

Al 31 de marzo de 2022 esta cuenta no tiene saldo.

Gastos y otras pérdidas

- Las cuentas de gastos de funcionamiento del periodo se integran por servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, ayudas sociales, pensiones y jubilaciones, entre otros.

Concepto	Acumulado al 31 de marzo de 2022	%	Acumulado al 31 de diciembre de 2021	%
Servicios Personales	50,237,498	44.5%	201,207,230	47.0%
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	21,423,973	19.0%	70,648,231	16.5%
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,395,523		4,762,603	
Seguridad Social	395,690		840,654	
Remuneraciones Adicionales y Especiales	4,156,478		32,513,546	
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	22,638,234	20.0%	91,496,596	21.4%
Pago de estímulos	227,600		945,600	





Secretaría de Finanzas

Convenios	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	81,471	0.1%	330,680	0.1%
Depreciación del ejercicio	3,730,388	3.3%	14,734,191	3.4%
Otros gastos	-	-	208,826	0.0%
Capitalización Inversión Pública	-	0.0%	29,822,491	7.0%
Total del Gasto	112,999,403	100%	428,264,805	100%

Todos los rubros de los gastos representan menos del 10% del total de los gastos, con excepción de servicios personales que se presentan en la tabla anterior que forman parte de los sueldos y prestaciones del personal base y de confianza.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

1. La variación en el género de Hacienda Pública/Patrimonio entre saldo inicial y final acumulado al mes de marzo del ejercicio 2022 por la cantidad de \$120,416,897, se debe al ahorro del ejercicio.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Efectivo y equivalentes

Composición del flujo de efectivo y equivalentes:

	Al 31 de marzo de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Efectivo	\$ 181,000	\$ 178,000
Bancos	80,730,506	17,138,517
Fondos con afectación específica	30,723,754	2,022,885
Total de Efectivo y Equivalentes	\$ 111,635,260	\$ 19,339,402





2. Adquisición de Inversiones en Proceso y Activo Fijo

En el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2022
el municipio invirtió en las siguientes obras en proceso y bienes inmuebles:

No. Cuenta	Nombre de la Cuenta	Adquisiciones	
			2022
1231	Terrenos		0
1235	Construcciones en proceso en bienes de dominio público		5,503,673
1236	Construcciones en proceso en bienes propios		0
1239	Otros bienes inmuebles		0
Total Infraestructura		\$	5,503,673

En el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2022 el municipio adquirió los siguientes bienes muebles:

Nombre de la Cuenta	Adquisiciones	
		2022
Mobiliario y Equipo de Administración	\$	875,603
Equipo Educacional y Recreativo	\$	83,662
Instrumental medico y de laboratorio	\$	45,303
Vehículos y Equipo Terrestre	\$	21,397,167
Equipo de defensa y seguridad	\$	-
Maquinaria Otros equipos y herramientas	\$	248,939
Intangibles	\$	9,767,779
	\$	32,418,453





3.- Conciliación Flujo de Efectivo Neto de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro.

Concepto	2022	2021
Resultado del ejercicio Ahorro/Desahorro	\$ 120,416,897	\$ 118,739,325
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación	\$ 3,376,561	\$ 13,190,321
Amortización	\$ 353,827	\$ 1,166,531
Incremento de provisiones	\$ -	\$ 377,339
Incremento en inversión pública no capitalizada	0	29,822,491
Intereses de la deuda	-81,471	-330,680
Incremento en cuentas por cobrar	6,307,119	15,048,477
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	130,535,874	178,013,804

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

1. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables

Ayuntamiento de Santiago, N.L.		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2022		
(Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		\$ 233,416,300
2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$ -
2.1 Ingresos Financieros		
2.2 Incremento por variación de inventarios	\$ -	
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	-	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	-	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestario	-	

Administración 2021 - 2024





**Secretaría de Finanzas
y Tesorería Municipal**

Gobierno de Santiago

3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ -
3.1 Aprovechamientos patrimoniales	\$ -	
3.2 Ingresos derivados de financiamiento	-	
3.3 Otros ingresos presupuestales no contables	-	

4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$ 233,416,300
--	--	-----------------------

2. Conciliación entre los egresos presupuestarios y gastos contables

Ayuntamiento de Santiago, N.L. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Del 1 de enero al 31 de marzo de 2022		
1. Total de egresos (presupuestarios)		\$ 150,170,811

2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 40,901,796
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		
2.2 Materiales y Suministros		
2.3 Mobiliario y equipo de administración	\$ 875,603	
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	83,662	
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	45,303	
2.6 Vehículos y equipo de transporte	21,397,167	
2.7 Equipo de defensa y seguridad	-	
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas	248,939	
2.9 Activos biológicos	-	
2.10 Bienes inmuebles	-	
2.11 Activos intangibles	9,767,779	
2.12 Obra pública en bienes de dominio público	5,503,673	
2.13 Obra pública en bienes propios	-	
2.14 Acciones y participaciones de capital	-	
2.15 Compra de títulos y valores	-	



Santiago. vida y orden

Administración 2021 - 2024

santiago.gob.mx
Teléfono: 81 2133 5851

Calle Mina No.224, Col. Santa Rosalía,
Santiago, N.L., México C.P. 67320



2.16	Concesión de préstamos	
2.17	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-
2.18	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-
2.19	Amortización de la deuda pública	236,419
2.20	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	
2.21	Otros Egresos Presupuestales No Contables	2,743,251

3. Más gastos contables no presupuestales		\$ 3,730,388
3.1	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 3,730,388
3.2	Provisiones	-
3.3	Disminución de inventarios	-
3.4	Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-
3.5	Aumento por insuficiencia de provisiones	-
3.6	Otros Gastos	-
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestales	-

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)

\$ 112,999,403

b) NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el Estado de Situación Financiera del municipio; sin embargo, su incorporación en los libros es necesaria con fines de recordatorio contable de control, considerando que si las circunstancias cambian, podrían afectar la hacienda pública del municipio.

Al 31 de marzo de 2021 se tienen los siguientes saldos en las cuentas de orden:

Cuentas de Orden (Contables)





**Secretaría de Finanzas
y Tesorería Municipal**

Gobierno de Santiago

7631 EQUIPO DE TRANSPORTE BAJO CONTRATO EN CO	\$	135,700.00
7641 CONTRATO DE COMODATO POR EQUIPO DE TRANS	\$	(135,700.00)
7711 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES BIENES INMUEBLES DE USO	\$	125,998,627.79
7721 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES USO COMUN BIENES INMUEB	\$	(125,998,627.79)
7731 OBLIGACIONES LABORALES CONTINGENTES PER	\$	68,029,409.00
7732 OBLIGACIONES LABORALES CONTINGENTES PERS	\$	53,193,433.00
7733 OBLIGACIONES LABORALES CONTINGENTES JUB	\$	152,607,845.00
7741 CONTINGENCIA DE OBLIGACIONES LABORALES P	\$	(68,029,409.00)
7742 CONTINGENCIA DE OBLIGACIONES LABORALES P	\$	(53,193,433.00)
7743 CONTINGENCIA DE OBLIGACIONES LABORALES P	\$	(152,607,845.00)
7751 CUENTA POR PAGAR DEPOSITOS NO IDENTIFICA	\$	605,563.53
7752 DEPOSITOS NO IDENTIFICADOS CUENTA POR PA	\$	(605,563.53)
7753 CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES DE BIENES	\$	15,670,821.23
7754 PROVEEDORES DE BIENES POR SERVICIO CUENT	\$	(15,670,821.23)
7755 CUENTA POR PAGAR CONTRATISTA DE OBRA	\$	6,147,796.22
7756 CONTRATISTA DE OBRA CUENTA POR PAGAR	\$	(6,147,796.22)

Cuentas de Orden (Presupuestales)

Cuentas de Ingresos

811 Ley de Ingresos Estimada		511,055,226
812 Ley de Ingresos por Ejecutar	-	277,638,926
813 Modificaciones a la Ley de Ingresos Est		0
814 Ley de Ingresos Devengada		
815 Ley de Ingresos Recaudada	-	233,416,299

Cuentas de Egresos

821 Presupuesto de Egresos Aprobado	-	511,055,225
822 Presupuesto de Egresos por Ejercer		360,884,413
823 Modificaciones al Presupuesto de Egreso		0
824 Presupuesto de Egresos Comprometido		
825 Presupuesto de Egresos Devengado		
826 Presupuesto de Egresos Ejercido		22,603,965
827 Presupuesto de Egresos Pagado		127,566,846

LEY DE INGRESOS: Tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.



Santiago. vida y orden

Administración 2021 - 2024

santiago.gob.mx
Teléfono: 81 2133 5851

Calle Mina No.224, Col. Santa Rosalla,
Santiago, N.L., México C.P. 67320

Página 26



Ley de Ingresos Estimada: Representa el importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.

Ley de Ingresos por Ejecutar: Representa la Ley de Ingresos Estimada que incluyen las modificaciones a ésta, así como, el registro de los ingresos devengados.

Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada: Representa el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

Ley de Ingresos Devengada: Representa los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte del ente público. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

Ley de Ingresos Recaudada: Representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y de otros ingresos por parte del ente público.

PRESUPUESTO DE EGRESOS: Tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.

Presupuesto de Egresos Aprobado: Representa el importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

Presupuesto de Egresos por Ejercer: Representa el Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado: Representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.





Presupuesto de Egresos Comprometido: Representa el monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

Presupuesto de Egresos Devengado: Representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

Presupuesto de Egresos Ejercido: Representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

Presupuesto de Egresos Pagado: Representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

c) Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, mismas que fueron consideradas en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

2. Panorama Económico y Financiero





La economía mexicana se está recobrando después de una afectación importante por la pandemia Covid-19. El comercio informal, las mujeres y los jóvenes, quienes se vieron seriamente afectados por la desestabilidad económica, resaltan un reto social importante de tratar y que con el paso de los años ha sido olvidado y el cual cada día se hace más eminente la urgencia de buscar soluciones para este segmento de la población.

No obstante lo anterior, se espera una recuperación gradual con ciertas reservas. El constante marco de política económica de México ha salvaguardado la estabilidad macroeconómica. Sin embargo, las expectativas de crecimiento a medio y largo plazo se ven afectadas ya que el ritmo de crecimiento en los dos últimos años ha sido bajo.

Pese a las condiciones económicas adversas para México, el Municipio de Santiago finalizó el primer trimestre de gestión 2022 con una mejoría en sus proyecciones de ingresos iniciales y con un ejercicio del gasto de manera eficiente, dando prioridad a los grupos vulnerables, así como a los apoyos y programas de salud para mitigar los efectos de la pandemia.

Derivado de la afectación de incendios en el mes de marzo, se ha destinado recurso para dar atención a las brigadas de protección civil, de bomberos y de todo el personal Municipal y Estatal que se sumaron como apoyo para combatir los incendios.

De igual manera se ha destinado recurso en adquisición de vehículos utilitarios al servicio de diversas Secretarías, así como vehículos para Seguridad Pública, lo anterior para mejorar la atención que brinda el Municipio. También se hicieron importantes inversiones en adquisición de equipos de cómputo y equipo tecnológico para asegurar herramientas de trabajo vigentes y actualizadas para brindar el mejor servicio a los ciudadanos santiaguenses. En el mismo orden de ideas, se continuó con programas de bacheo, mantenimiento y rehabilitación urbana. Todo lo anterior sin contrataciones de deuda pública y sin dejar de prestar todos los servicios básicos con calidad hacia los ciudadanos santiaguenses.

3. Autorización e Historia

El Ayuntamiento del Santiago Nuevo León es un municipio, el cual forma parte de la zona metropolitana de Monterrey, siendo el Municipio turístico por excelencia, fue fundado en 1648 por Don Diego Rodríguez d Montemayor, (Nieto de Don Diego de Montemayor), con el nombre de Valle de Santiago de Guajuco.

Santiago se encuentra localizado en la parte centro oeste del estado de Nuevo León, en las coordenadas 100° 8' longitud oeste y 25° 26' latitud norte. Se encuentra asentado en la Sierra Madre Oriental, en el valle que se forma entre la Sierra Madre Oriental y la Sierra





Secretaría de Finanzas

de la Silla y en la propia Sierra de la Silla, teniendo una altura variable que va de los 450 metros sobre el nivel del mar en la parte baja del valle, hasta los 2,300 metros sobre el nivel del mar en las partes altas de las montañas.

El municipio tiene una figura irregular, colindando con ocho municipios, limita al Norte con Monterrey (Nuevo León), al nor-orienté con Juárez (Nuevo León), al orienté con Cadereyta (Nuevo León), al sur con Allende (Nuevo León), al sur poniente con Montemorelos (Nuevo León), Rayones (Nuevo León) y Arteaga (Coahuila), al poniente también con Arteaga (Coahuila), y al nor-poniente con Santa Catarina (Nuevo León).

4. Organización y Objeto Social

El objeto social del municipio consiste principalmente en:

Otorgar de manera puntual servicios públicos de calidad para mejorar la vida de los santiaguenses.

Santiago es un Municipio reconocido por brindar atención cercana a las familias Santiaguenses y grupos vulnerables.

La Misión del Municipio de Santiago es fomentar el desarrollo integral de las familias Santiaguenses Y de grupos en situación de vulnerabilidad para contribuir a mejorar la calidad de vida, realizando acciones de asistencia social en coordinación con instituciones públicas, privadas y sociedad en coordinación con instituciones públicas, privadas y sociedad civil.

El Municipio de Santiago, Nuevo León es una entidad que se rige, entre otras, por las disposiciones contenidas en:

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

La Constitución Política del Estado de Nuevo León;

La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Nuevo León;

La Ley Orgánica de la Administración Municipal;

El Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Santiago, Nuevo León;

La Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León;

La Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León;

La Ley de Ingresos de Estado de Nuevo León;

La Ley de Ingresos de los Municipios;



Santiago. vida y orden

Administración 2021 - 2024

santiago.gob.mx
Teléfono: 81 2133 5851

Calle Mina No.224, Col. Santa Rosalia,
Santiago, N.L., México C.P. 67320

Página 30



Secretaría de Finanzas

La Ley de Egresos del Estado de Nuevo León;

El Código Fiscal del Estado de Nuevo León.

Para el estudio, planeación y despacho de los diversos asuntos de la Administración Pública del Municipio de Santiago, Nuevo León, se cuenta con las siguientes:

Secretarías:

- I. Secretaría del Ayuntamiento;
- II. Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal;
- III. Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad
- IV. Contraloría Municipal;
- V. Oficina Ejecutiva de Alcalde;
- VI. Secretaría de Administración;
- VII. Secretaría de Desarrollo Social;
- VIII. Secretaría de Participación Ciudadana;
- IX. Secretaría de Obras Públicas;
- X. Secretaría de Servicios Públicos;
- XI. Secretaría de Desarrollo Urbano y
- XII. Secretaría de Desarrollo Económico y Cultura;

Direcciones Generales:

- I. Dirección General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).
- II. Dirección General de Turismo, y Eventos;
- III. Dirección General de Protección al medio ambiente y Bienestar Animal;
- IV. Dirección General de Protección y Atención al Adulto Mayor, y
- V. Dirección General de Planeación, gestión Pública e Innovación.

La Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal estará confiada a un titular que se acreditará como Tesorero Municipal y le corresponderá otorgar apoyo administrativo a las diferentes Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal, teniendo las atribuciones, responsabilidades y funciones que le otorguen las leyes, reglamentos y demás disposiciones legales aplicables en la materia, así como las que a continuación se establecen que podrá ejecutar directamente o a través de sus Direcciones y/o Unidades administrativas:





Secretaría de Finanzas

Dirección de Egresos, Contabilidad y Cuenta Pública

- I.- Coordinar y atender, en su caso, todas las actividades que les sean encomendadas por el Presidente Municipal, informando oportunamente de las gestiones realizadas y resultados obtenidos;
- II.- Resguardar el archivo de la documentación relativa a los asuntos de su competencia;
- III.- Proyectar los presupuestos anuales de ingresos y egresos a fin de presentarlos al Ayuntamiento;
- IV.- Planear, integrar y proponer, coordinadamente con las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, los proyectos de presupuestos anuales de ingresos y egresos, a fin de presentarlos al Ayuntamiento para su aprobación, de conformidad con la Ley de la materia;
- V.- Formular y presentar al Ayuntamiento trimestralmente el estado de ingresos y egresos municipales;
- VI.- Someter a la aprobación del Ayuntamiento y coordinar el envío al Congreso del Estado de Nuevo León, de los documentos y estados financieros trimestrales del ejercicio presupuestario de ingresos y egresos que corresponda, de acuerdo a la normativa vigente aplicable;
- VII.- Ejercer el presupuesto de egresos y efectuar los pagos correspondientes de acuerdo con los programas y presupuestos aprobados;
- VIII.- Administrar los egresos correspondientes a cada una de las diferentes partidas que afectan el presupuesto, así como la administración financiera de los programas e inversiones municipales;
- IX.- Verificar el cumplimiento de las políticas de gasto y normatividad vigentes;
- X.- Supervisar que el manejo y ejercicio de los presupuestos municipales se lleve a cabo conforme a los programas establecidos;
- XI.- Organizar y llevar la contabilidad del Municipio y las estadísticas financieras del mismo;
- XII.- Coordinarse con la Consejería Jurídica y la Dirección de Asuntos Jurídicos para intervenir en los juicios que se ventilen ante cualquier juzgado o tribunal, en representación de la Hacienda Pública del Municipio;
- XIII.- Llevar el registro contable de la deuda pública municipal y adoptar las medidas administrativas sobre responsabilidades que afecten la Hacienda Pública;
- XIV.- Revisar las declaraciones de contribuciones y practicar revisiones para verificar el estricto cumplimiento de este tipo obligaciones fiscales;
- XV.- Custodiar los fondos, garantías de terceros y valores financieros del Municipio;
- XVI.- Establecer medidas de control respecto de los ingresos y egresos de los organismos descentralizados, así como de los patronatos que manejan recursos municipales;
- XVII.- Resolver los recursos administrativos de su competencia;





Secretaría de Finanzas

- XVIII.- Cumplir y hacer cumplir la parte que a sus unidades administrativas les corresponda, en lo relacionado al Plan Municipal de Desarrollo, su evaluación y seguimiento;
- XIX.- Participar en la elaboración de los convenios celebrados con el Gobierno del Estado de Nuevo León e intermunicipales, para la realización de obras y la prestación de servicios públicos;
- XX.- Llevar a cabo la gestión, trámite y pago de servicios generales del Municipio, tales como luz, agua, gas y telefonía convencional;
- XXI.- Preparar toda la información relativa a la entrega-recepción de la Administración Pública Municipal, cuando corresponda;
- XXII.- Promover fuentes alternas de financiamiento, para proveer de recursos a la administración pública municipal, con apego a las Leyes y a la normatividad aplicable;
- XXIII.- Recibir, analizar, revisar y/o autorizar las devoluciones de contribuciones municipales;
- XXIV.- Gestionar ante las diversas dependencias y entidades del Gobierno Federal y Estatal incluyendo sus organismos descentralizados, los recursos de los diversos programas que pudieran realizarse de manera directa o mancomunada en beneficio del Municipio. Así mismo, recibir aportaciones y donativos de organismos privados nacionales e internacionales;
- XXV.- Detectar deficiencias y áreas de oportunidad para lograr optimizar los recursos económicos en el gasto corriente de la Administración Pública Municipal;
- XXVI.- Ejercer el Presupuesto de Egresos, llevar la contabilidad general, el control del ejercicio presupuestal y efectuar los pagos de acuerdo a los programas y presupuestos aprobados;
- XXVII.- Elaborar los proyectos de informes de la cuenta pública municipal del ejercicio fiscal anterior, someterlos a la aprobación del Ayuntamiento y coordinar su envío al Congreso del Estado de Nuevo León;
- XXVIII.- Someter a la aprobación del Ayuntamiento la glosa de las cuentas del Ayuntamiento anterior;
- XXIX.- Validar presupuestalmente todos aquellos actos que comprometan financieramente al Municipio, apegándose a las políticas, normas y procedimientos establecidos;
- XXX.- Establecer el criterio de interpretación que las unidades administrativas deberán seguir en la aplicación de las disposiciones fiscales en materia de Ingresos, Egresos, Contabilidad, Control Presupuestal y Patrimonio Municipal, en los términos de la normatividad aplicable;





Secretaría de Finanzas

- XXXI.- Declarar la prescripción de los créditos fiscales y la extinción de las facultades de la autoridad para comprobar el cumplimiento de las disposiciones fiscales, para determinar las contribuciones omitidas y sus accesorios y para imponer multas en relación con las contribuciones municipales;
- XXXII.- Llevar la contabilidad general, en los términos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y normativa aplicable, así como el control del ejercicio presupuestal;
- XXXIII.- Coordinar la implementación del sistema de Contabilidad para dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, conforme a los requerimientos que marca la Comisión Nacional de Armonización Contable (CONAC);
- XXXIV.- Dar cumplimiento en materia de información pública en su caso, a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la información, así como las leyes y demás disposiciones normativas que regula el Acceso a la Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales; y
- XXXV.- Autorizar las órdenes de pago, órdenes de compra, órdenes de servicio y solicitudes de cheque por reembolso, para su posterior pago.

Dirección de Ingresos

- I.- Recaudar las contribuciones que correspondan al Municipio, de conformidad con la Ley de Ingresos de los Municipios para el Estado de Nuevo León, Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León y demás disposiciones aplicables, ejerciendo para tal efecto las facultades consideradas en las mismas, incluso de ser necesario la económica coactiva, prevista el Código Fiscal del Estado de Nuevo León;
- II.- Supervisar y vigilar la correcta recepción de los ingresos que percibe la Tesorería Municipal;
- III.- Recaudar las participaciones estatales y federales, así como los ingresos contribuciones que corresponden al municipio;
- IV.- Resguardar el archivo de la documentación relativa a los asuntos de su competencia;
- V.- Calificar, cuantificar y ejercer el cobro de las multas que se sancionen en los diversos reglamentos municipales, así como las correspondientes de los Acuerdos de Coordinación con otras autoridades federales o estatales;
- VI.- Vigilar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y demás disposiciones legales en el ámbito de su competencia;
- VII.- Integrar y mantener actualizado el Padrón de contribuyentes;
- VIII.- Organizar y supervisar el funcionamiento de la caja general y la coordinación de ingresos municipales recaudados para asegurar la concentración y el depósito de los mismos;



Santiago. vida y orden

Administración 2021 - 2024

santiago.gob.mx
Teléfono: 81 2133 5851

Calle Mina No.224, Col. Santa Rosalía,
Santiago, N.L., México C.P. 67320

Página 34



Secretaría de Finanzas

- IX.- Registrar, actualizar y controlar la inscripción, refrendos, anuencias municipales, modificaciones y bajas de las licencias y permisos de giros comerciales con venta de bebidas alcohólicas autorizadas por el Ayuntamiento;
- X.- Conocer y resolver sobre las solicitudes de los contribuyentes respecto a la expedición de constancias, previo el pago de los derechos, vinculadas al ejercicio de sus atribuciones fiscales;
- XI.- Realizar las acciones necesarias para promover y fomentar el cumplimiento voluntario y espontaneo de las obligaciones fiscales;
- XII.- Someter a consideración del Tesorero Municipal los casos de incobrabilidad o incosteabilidad de los créditos fiscales;
- XIII.- Proponer al Tesorero Municipal los casos en que proceda la revocación o la suspensión de actividades o servicios de cualquier naturaleza por incumplimiento en el pago de las contribuciones; y
- XIV.- Recibir y revisar las solicitudes conforme a requisitos y condiciones que señalan las bases generales para el otorgamiento de subsidios con cargo a los ingresos municipales.

Dirección de Adquisiciones

- I.- Administrar y actualizar el catálogo de proveedores y prestadores de servicios de la administración pública municipal;
- II.- Presidir el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Municipal, así como supervisar la instrumentación e integración de los acuerdos autorizados por el mismo;
- III.- Organizar, supervisar, controlar y dar seguimiento en cada una de sus etapas a los concursos convocados por la Tesorería y/o Dirección en cualquiera de sus modalidades, mediante los cuales se adjudiquen contratos de bienes o servicios, documentando los expedientes de los mismos;
- IV.- Programar y realizar las adquisiciones y el suministro de los bienes a las dependencias y entidades municipales con la oportunidad que se requiera;
- V.- Resguardar el archivo de la documentación relativa a los asuntos de su competencia;
- VI.- Dar cumplimiento en materia de información pública, conforme lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León;
- VII.- Supervisar que el personal a su cargo cumpla con las funciones asignadas para el logro de los objetivos de la Dirección;
- VIII.- Inducir que las funciones administrativas y de control se desarrollen en un marco de simplificación administrativa, orientadas a la reducción de costos y con apego a los preceptos de legalidad vigente;





Secretaría de Finanzas

- IX.- Ejecutar los procedimientos de adquisición para las compras, arrendamientos y contratación de servicios que requiera la administración pública municipal, de acuerdo a la normatividad aplicable;
- X.- Asegurar en la administración pública municipal, a través de los procedimientos de contratación, las mejores condiciones de servicio, costos, calidad, financiamiento, bajo los principios de disciplina presupuestal, fomento al ahorro y transparencia;
- XI.- Integrar expedientes por cada uno de los procedimientos de adquisición, arrendamiento y contratación de servicios, estableciendo los lineamientos de guarda y custodia de acuerdo a las disposiciones legales aplicables.;
- XII.- Supervisar la entrega, usos y cumplimiento de los objetivos de los bienes y servicios adquiridos en materia de adquisiciones;
- XIII.- Administrar y actualizar el catálogo de proveedores y prestadores de servicios de la administración pública municipal; y
- XIV.- Formular el anteproyecto del presupuesto anual de la Dirección de Adquisiciones, conforme a los lineamientos establecidos para tal efecto por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal responsabilizándose por su cumplimiento una vez autorizado.

Dirección de Recaudación Inmobiliaria

- I.- Recaudar los ingresos municipales conforme a los presupuestos aprobados y con sujeción a las disposiciones legales aplicables;
- II.- Determinar, liquidar, recaudar, fiscalizar, administrar, cobrar y exigir mediante el Procedimiento Administrativo de Ejecución, las contribuciones, accesorios y demás ingresos y créditos fiscales, incluyendo la imposición de multas y gastos de ejecución, en los términos de los ordenamientos jurídicos relativos;
- III.- Dar cumplimiento a los convenios de coordinación fiscal, en cuanto a su competencia;
- IV.- Mantener y fomentar las buenas relaciones entre la Hacienda Municipal y los contribuyentes municipales, proporcionando a estos la información que soliciten, así como la orientación y asesoría en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones fiscales, estableciendo un sistema para ello;
- V.- Representar y defender los derechos de la Hacienda Pública Municipal por sí o través del representante o representantes que se designen, con facultades para practicar las promociones conducentes, incluyendo el iniciar juicio ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado contra resoluciones administrativas de carácter individual favorables a un particular;
- VI.- Interpretar las leyes fiscales y dictar las disposiciones que se requieran para la mejor aplicación de estas, vigilando su exacta observancia;
- VII.- Realizar el procedimiento administrativo de verificación de cumplimiento de la obligación de desmonte, desyerbe o limpieza de los inmuebles, a cargo de los propietarios



Santiago. vida y orden

ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

santiago.gob.mx
Teléfono: 81 2133 5851

Calle Mina No.224, Col. Santa Rosalia,
Santiago, N.L., México C.P. 67320

Página 36



Secretaría de Finanzas

- o poseedores de algún lote baldío o casa desocupada dentro del municipio, así como aplicar ejecutar las sanciones y acciones derivadas de la omisión de dicha obligación;
- VIII.- Conceder o autorizar los estímulos fiscales, subsidios, exenciones y demás reducciones, apoyos y beneficios que establezcan las disposiciones jurídicas aplicables; así como autorizar el pago a plazo, en los términos de la legislación fiscal, pudiendo exigir o dispensar a los contribuyentes el otorgamiento de la garantía del interés fiscal;
- IX.- Expedir controladamente y en las formas previamente autorizadas los recibos oficiales donde conste que un contribuyente realizó el pago de un ingreso o de un crédito fiscal, en la que conste la impresión original de la máquina registradora;
- X.- Devolver las cantidades pagadas indebidamente y las que procedan de conformidad con las leyes fiscales;
- XI.- Compensar de oficio o a petición de parte las cantidades que los contribuyentes tengan derecho a recibir de las autoridades fiscales por cualquier concepto, en los términos de lo dispuesto en el Código Fiscal del Estado de Nuevo León, así como con adeudos de carácter civil, mercantil o de otra naturaleza cuando el Municipio y los contribuyentes reúnan la calidad de acreedores y deudores recíprocos;
- XII.- Contestar las consultas que sobre situaciones reales y concretas les hagan los interesados individualmente y resolver consultas o peticiones que formulen los contribuyentes en los plazos que las leyes fiscales indiquen;
- XIII.- Emitir los actos administrativos que se deban notificar cumpliendo con los requisitos que señala el Código Fiscal del Estado de Nuevo León;
- XIV.- Dictar las medidas relacionadas con la administración, control, forma de pago y procedimientos señalados en las leyes fiscales, a fin de facilitar el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes;
- XV.- Solicitar el auxilio de la fuerza pública o solicitar a la autoridad competente se proceda por desobediencia a un mandato legítimo de autoridad competente cuando los contribuyentes, los responsables solidarios o terceros con ellos relacionados, se opongan u obstaculicen el ejercicio de sus facultades;
- XVI.- Exigir la presentación de los documentos respectivos, ante las oficinas correspondientes, así como revisar los presentados, cuando las personas obligadas presentar declaraciones, avisos y demás documentos conforme a las disposiciones fiscales; realizar visitas domiciliarias o cualquier otro acto o procedimiento de comprobación a los contribuyentes o responsables solidarios en relación al cumplimiento de las disposiciones fiscales o a la comprobación de la comisión de delitos fiscales;
- XVII.- Determinar presuntivamente el valor de los actos o actividades por los que deban pagar contribuciones, utilizar los hechos u omisiones que se conozcan con motivo del ejercicio de las facultades de comprobación y los documentos y constancias de los expedientes, en los supuestos establecidos en la legislación fiscal;
- XVIII.- Declarar la prescripción de los créditos fiscales y la extinción de las facultades de la autoridad para comprobar el cumplimiento de las disposiciones fiscales y para



Santiago. vida y orden

Administración 2021 - 2024

santiago.gob.mx
Teléfono: 81 2133 5851

Calle Mina No.224, Col. Santa Rosalía,
Santiago, N.L., México C.P. 67320

Página 37



Secretaría de Finanzas

determinar las contribuciones omitidas y sus accesorios; en los plazos que señala la legislación fiscal;

XIX.- Recibir, analizar, revisar y resolver las solicitudes de Tarifa Única Especial, así como la verificación del cumplimiento de los requisitos y condiciones que señalan las Bases Generales para el Otorgamiento de Subsidios con cargo a los Ingresos del Municipio;

XX.- Someter a consideración del Tesorero Municipal los casos de incobrabilidad o incosteabilidad de los créditos fiscales, en el ámbito de su competencia;

XXI.- Proteger los datos personales en lo concerniente a las declaraciones y datos suministrados por los contribuyentes o por terceros con ellos relacionados, así como los obtenidos en el ejercicio de las facultades de comprobación, conforme a las leyes y reglamentos aplicables;

XXII.- Recibir y custodiar las garantías del interés fiscal;

XXIII.- Ejecutar los programas que le corresponden en el contexto del Plan Municipal de Desarrollo y normativas legales correspondientes;

XXIV.- Coordinarse con la Consejería Jurídica y la Dirección de Asuntos Jurídicos del Municipio para elaborar los anteproyectos de leyes, de reglamentos y demás disposiciones que se requieran para el manejo de los asuntos fiscales del Municipio, sometiéndolos a la consideración del Presidente Municipal por conducto del Tesorero;

XXV.- Vigilar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y demás disposiciones fiscales aplicables en el ámbito de su competencia;

XXVI.- Notificar las resoluciones administrativas que determinen créditos fiscales y otros actos administrativos de su competencia y requerir el pago de los mismos; así como autorizar a los servidores públicos de su adscripción, para notificar las resoluciones administrativas que dicten y las que procedan legalmente;

XXVII.- Coadyuvar en la tramitación y resolución de los recursos administrativos en materia fiscal y los procedimientos administrativos competencia de la Tesorería, en los términos de la legislación aplicable;

XXVIII.- Habilitar días y horas hábiles para la práctica de diligencias y actuaciones en los términos de las disposiciones legales aplicables;

XXIX.- Delegar en los servidores públicos municipales que le estén subordinados, cualquiera de sus facultades administrativas consignadas en las leyes fiscales, en el presente Reglamento o en las demás disposiciones de carácter general, exceptuando aquellas que, por disposición de carácter general, deban ser ejercidas directamente por el titular; y

XXX.- Las que le ordene el Tesorero Municipal y demás que las leyes, reglamentos municipales y otras disposiciones normativas le encomienden.





Secretaría de Finanzas

Dirección de Catastro

- I.- Organizar, integrar y administrar el catastro municipal, así como promover la actualización y modernización de la prestación de los servicios inherentes al mismo;
- II.- Apoyar el funcionamiento de la Junta Municipal Catastral en los términos de la Ley del Catastro y demás disposiciones que emita el Ayuntamiento;
- III.- Coordinarse y ser el enlace con la Dirección de Catastro Estatal, para el mejor desarrollo de sus funciones; y
- IV.- Coordinarse con la Dirección de Patrimonio para la expedición de Constancias de Afectación o No afectación de bienes propiedad municipal;

Dirección de Patrimonio

- I.- Administrar y mantener actualizado el inventario físico del parque vehicular municipal;
 - II.- Coordinarse con el Instituto de Control Vehicular del Estado, para el alta o baja de los vehículos oficiales del Municipio;
 - III.- Realizar la determinación y cobro de los daños al patrimonio municipal ocasionado por accidentes viales o actos de vandalismo;
 - IV.- Intervenir en los términos de las leyes de la materia, en la celebración de contratos de compraventa, arrendamiento, comodato, donación y demás en los que se afecte el patrimonio municipal;
 - V.- Administrar, registrar y controlar el patrimonio municipal en observancia a lo establecido en la ley de contabilidad gubernamental y normativa aplicable, en lo relativo y valuación del patrimonio; y
 - VI.- Apoyar y en su caso emitir constancias de no afectación a bienes propiedad municipal;
- Para el despacho de los asuntos de su competencia, el Tesorero se podrá auxiliar con otras unidades administrativas que sean necesarias, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

El 31 de Diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos.





A partir del ejercicio 2017, la información financiera y presupuestal se generó en el sistema integral de contabilidad gubernamental denominado comercialmente "MEGA".

A partir del ejercicio 2022 la información contable-presupuestal se genera mediante el sistema comercial llamado "SIMUN"

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Los estados financieros adjuntos cumplen con las disposiciones establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) conforme a lo dispuesto por el Manual de Contabilidad Gubernamental, para mostrar una presentación razonable de la situación financiera del municipio. El marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) establece que la normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de contabilidad gubernamental, las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas son supletoriamente parte del MCCG, cuando la ausencia de normatividad así lo requiera.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No Aplica

8. Reporte Analítico de Activo

Ayuntamiento de Santiago, N.L.					
Estado Analítico del Activo					
PRIMER TRIMESTRE DE GESTIÓN 2022					
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2022					
Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO	\$915,453,751	\$543,434,705	\$405,589,952	\$1,053,298,504	\$137,844,753
<i>Activo Circulante</i>	<i>\$23,851,038</i>	<i>\$505,512,579</i>	<i>\$401,859,565</i>	<i>\$127,504,052</i>	<i>\$103,653,014</i>
Efectivo y Equivalentes	19,339,402	488,525,472	396,229,614	111,635,260	92,295,858
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	414,850	15,231,741	5,629,951	10,016,640	9,601,790
Derechos a Recibir Bienes y Servicios	4,474,125	1,755,366	-	6,229,491	1,755,366





Secretaría de Finanzas

Inventarios	-	-	-	-	-
Almacenes	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes Otros Activos Circulantes	377,339	-	-	377,339	-
Activo Circulante	\$891,602,713	\$37,922,126	\$3,730,388	\$925,794,452	\$34,191,739
Inversiones Financieras Largo Plazo	2,559,071	-	-	2,559,071	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes Largo Plazo	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	832,981,581	5,503,673	-	838,485,254	5,503,673
Bienes Muebles	134,661,395	22,650,675	-	157,312,070	22,650,675
Activos Intangibles	12,015,305	9,767,779	-	21,783,084	9,767,779
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	90,614,639	-	3,730,388	94,345,027	3,730,388
Activos Diferidos	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes Otros Activos no Circulantes	-	-	-	-	-

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No aplica al municipio

10. Reporte de la Recaudación



Santiago. vida y orden

Administración 2021 - 2024

santiago.gob.mx
Teléfono: 81 2133 5851

Calle Mina No.224, Col. Santa Rosalia,
Santiago, N.L., México C.P. 67320

Página 41



Gracias a la participación y buena respuesta de los contribuyentes cumplidos, así como a los programas permanentes de regularización de rezagos en el impuesto predial, a los programas de actualización en las construcciones, gestiones de cobranza de anuencias, pagos de gastos funerarios y a las facilidades para todos los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones, durante el período comprendido de enero a marzo del 2022 la recaudación en los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos se comportó de la siguiente manera: los impuestos se obtuvo una recaudación de \$ 115,613,361.33 superando en un 5.0 % a las cifras del ejercicio 2021; en lo que respecta a derechos se recaudó \$10,441,399.92 lo cual representa un 28.0 % mayor en comparación con el ejercicio 2021, en el rubro de productos se alcanzó una suma de \$ 2,854,362.29, el cual representa un incremento del 25.9% mayor contra el ejercicio anterior, mientras que en los aprovechamientos se recaudó \$ 3,623,870.52, cifras que representan un incremento del 272.3 %, con lo recaudado en el mismo periodo del ejercicio anterior.

En las participaciones y aportaciones en el periodo comprendido de enero a marzo de 2022 se obtuvo un monto de \$ 55'484,586 que representa un 33.1 % de incremento comparado con el ejercicio 2021, y en lo que respecta a transferencias, asignaciones y subsidios se recibieron ministraciones por un monto de \$ 42,697,473.99 para el periodo del 01 de enero al 31 de marzo del 2022, lo que representa un incremento del 505.0 % con respecto al periodo anterior.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Ayuntamiento de Santiago, N.L.				
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos				
PRIMER INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2022				
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2022				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				





**Secretaría de Finanzas
y Tesorería Municipal**
Gobierno de Santiago

Instituciones de Crédito	pesos	Banobras	\$ 945,676	\$ 945,676
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Corto Plazo</i>				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	pesos	Banobras	\$ 2,837,028	\$ 2,600,609
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
		<i>Administración 2021 - 2024</i>		





Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal

Gobierno de Santiago

Arrendamientos Financieros

Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo

Total de Otros Pasivos

8,476,694

26,140,969

Total de Deuda y Otros Pasivos

\$ 12,259,398

\$ 29,687,254

12. Calificaciones otorgadas

No aplica al municipio

13. Proceso de Mejora

No aplica al municipio

14. Información por Segmentos

No aplica al municipio

15. Eventos Posteriores al Cierre

No aplica al municipio

16. Partes Relacionadas

No aplica al municipio

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

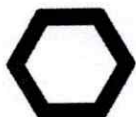
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C. Francisco Javier Almaguer Tamez
Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal



SECRETARÍA DE FINANZAS
Y TESORERÍA MUNICIPAL
DE SANTIAGO, N.L.

Administración 2021 - 2024



Santiago. vida y orden

santiago.gob.mx
Teléfono: 81 2133 5851

Calle Mina No.224, Col. Santa Rosalia,
Santiago, N.L., México C.P. 67320



**Gobierno
de Santiago**

**Estados e Información
Contable
Cuarto Trimestre
2022**



Santiago Nuevo León

Ayuntamiento de Santiago, N.L.

Estado de Actividades

PRIMER TRIMESTRE DE GESTIÓN 2022

Al 31 de marzo del 2022 y 31 de diciembre de 2021

mar-22

dic-21

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Ingresos de Gestión

\$ 132,532,994 \$

312,415,318

Impuestos

115,613,361

258,068,536

Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social

Contribuciones de Mejoras

Derechos

10,441,400

36,879,078

Productos

2,854,362

8,959,344

Aprovechamientos

3,623,871

8,508,360

Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

\$ 100,883,305 \$

233,550,559

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones

58,185,831

165,304,148

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	42,697,474	68,246,412
Otros Ingresos y Beneficios	\$ -	1,038,253
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		1,038,253
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$ 233,416,300	547,004,130
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	\$ 98,590,223	343,717,725
Servicios Personales	50,237,498	201,207,230
Materiales y Suministros	19,581,188	44,624,402
Servicios Generales	28,771,537	97,886,094
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 10,597,322	39,450,892
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		

Ayudas Sociales	5,738,862	18,057,075
Pensiones y Jubilaciones	4,858,459	21,393,817
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones	\$ -	\$ -
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	\$ 81,471	\$ 330,680
Intereses de la Deuda Pública	81,471	330,680
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	\$ 3,730,388	\$ 14,943,017
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	3,730,388	14,734,191
Provisiones		

Disminución de Inventarios			
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia			
Aumento por Insuficiencia de Provisiones			208,826
Otros Gastos	-		
Inversión Pública	\$	- \$	29,822,491
Inversión Pública no Capitalizable	-		29,822,491
Total de Gastos y Otras Pérdidas	\$	112,999,403 \$	428,264,805
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$	120,416,896.52 \$	118,739,325.05

PRESIDENTE MUNICIPAL

David de la Peña Marroquin
LIC. DAVID DE LA PEÑA MARROQUIN



TESORERO MUNICIPAL

C. Francisco Javier Almaguer Tamez
C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ

SINDICO PRIMERO

Lic. Ana Lucía Espronceda Tamez
LIC. ANA LUCIA ESPRONCEDA TAMEZ

GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MATEO DE LOS RIOS, N.L.



Santiago Nuevo León

Ayuntamiento de Santiago, N.L.

Estado de Situación Financiera

PRIMER INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2022

Al 31 de marzo del 2022 y 31 de diciembre de 2021

	mar-22	dic-21	PASIVO	mar-22	dic-21
ACTIVO					
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	111,635,260	19,339,402	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	26,113,977	8,449,702
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	10,016,640	414,860	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	6,229,491	4,474,125	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	945,676	945,676
Inventarios	-	-	Titulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Almacenes	-	-	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	377,339	377,339	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	Provisiones a Corto Plazo	-	-
			Otros Pasivos a Corto Plazo	26,992	26,992
Total de Activos Circulantes	\$ 127,504,052	\$ 23,851,038	Total de Pasivos Circulantes	\$ 27,086,645	\$ 9,422,369
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	2,559,071	2,559,071	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	838,485,254	832,981,581	2,600,609	Deuda Pública a Largo Plazo	2,600,609	2,837,028
Bienes Muebles	157,312,070	134,661,395	-	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles	21,783,084	12,015,305	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	94,345,027	90,614,639	-	Provisiones a Largo Plazo	-	-
Activos Diferidos	-	-	-			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-			
Otros Activos no Circulantes	-	-	-			
Total de Activos No Circulantes	\$ 925,794,452	\$ 891,602,713	\$ 2,600,609	Total de Pasivos No Circulantes	\$ 2,600,609	2,837,028
Total del Activo	\$ 1,053,298,504	\$ 915,453,751	\$ 29,687,254	Total del Pasivo	\$ 29,687,254	12,259,398
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO						
				Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
				Aportaciones		
				Donaciones de Capital		
				Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
				Hacienda Pública/Patrimonio Generado	\$ 1,023,611,250	903,194,353
				Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	120,416,897	118,739,325
				Resultados de Ejercicios Anteriores	592,340,864	473,601,539

Revalúos	-	-	-
Reservas	-	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	310,853,489	310,853,489	310,853,489
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-
Resultado por Posición Monetaria	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-
Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$ 1,023,611,250	\$	903,194,353
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$ 1,053,298,504	\$	915,453,751

PRESIDENTE MUNICIPAL

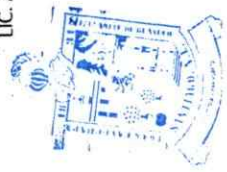
David de la Peña Marroquín
 HC. DAVID DE LA PEÑA MARROQUIN

TESORERO MUNICIPAL

~~C. FRANCISCO JAVIER ARMAGUER TAMEZ~~

SINDICO PRIMERO

Ana Lucía Espronceda Tamez
 LIC. ANA LUCIA ESPRONCEDA TAMEZ



GOBIERNO MUNICIPAL
 DE SANTIAGO, N.L.



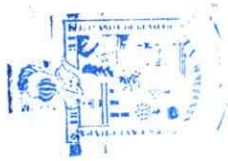
Santiago Nuevo León

Ayuntamiento de Santiago, N.L. Estado de Variación en la Hacienda Pública PRIMER INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2022 Del 1 de enero al 31 de marzo de 2022					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2021					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio					
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2021					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores		\$ 784,455,028	\$ 118,739,325	\$ -	\$ 903,194,353
Revalúos		473,601,539	118,739,325		118,739,325
Reservas					473,601,539
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		310,853,489			310,853,489
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2021					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2021					
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores		\$ 118,739,325	\$ 1,677,571	\$ -	\$ 120,416,897
Revalúos		118,739,325.05	120,416,897		120,416,897
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022					
		\$ 903,194,353	\$ 120,416,897	\$ -	\$ 1,023,611,250


 PRESIDENTE MUNICIPAL
 LIC. DAVID DE LA PEÑA MANRIQUEZ


 TESORERO MUNICIPAL
 C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ


 SINDICO PRIMERO
 LIC. ANA LUCIA ESPRONCEDA TAMEZ



GOBIERNO MUNICIPAL DE SANTIAGO, N.L.



Santiago Nuevo León

Ayuntamiento de Santiago, N.L.

Estado de Flujos de Efectivo

PRIMER INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2022

Al 31 de marzo del 2022 y 31 de diciembre de 2021

		mar-22	dic-21
Concepto			
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			
Origen			
		\$	
Impuestos		251,080,575	\$ 564,157,704
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		115,613,361	258,068,536
Contribuciones de Mejoras		0	-
Derechos		0	-
Productos		10,441,400	36,879,078
Aprovechamientos		2,854,362	8,959,344
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		3,623,871	8,508,360
Otros Orígenes de Operación			
		58,185,831	165,304,148
		42,697,474	68,246,412
		17,664,275	18,191,827
		120,544,700	\$ 386,143,901
Aplicación			
		\$	
Servicios Personales		50,237,498	201,207,230
Materiales y Suministros		19,581,188	44,053,322
Servicios Generales		28,771,537	96,940,863
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		0	-
Transferencias al resto del Sector Público		0	-
Subsidios y Subvenciones		0	-

Ayudas Sociales	5,738,862	17,927,871
Pensiones y Jubilaciones	4,858,459	21,393,817
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones	0	0
Convenios	11,357,156	4,620,798
Otras Aplicaciones de Operación	130,535,874	178,013,803
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	\$	\$
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión	\$	\$
Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	-
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión		
Aplicación	\$	\$
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	37,922,126	217,681,654
Bienes Muebles	5,503,673	188,529,564
Otras Aplicaciones de Inversión	22,650,675	26,067,066
	9,767,779	3,085,024
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-\$	217,681,654
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	\$	5,000,000
Origen		
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		5,000,000

Aplicación	\$	317,890	\$	5,750,356
Servicios de la Deuda	\$	81,471	\$	330,680
Interno		81,471		330,680
Externo				
Otras Aplicaciones de Financiamiento		236,419		5,419,676
Fujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-\$	317,890	-\$	750,356
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	\$	92,295,858	-\$	40,418,207
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	\$	19,339,402	\$	59,757,609
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	\$	111,635,260	\$	19,339,402

PRESIDENTE MUNICIPAL

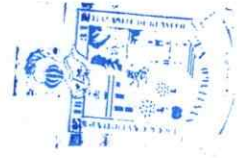
David de la Peña Marroquín
LIC. DAVID DE LA PEÑA MARROQUIN

TESORERO MUNICIPAL

C. Francisco Javier Almaguer Tamez
C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ

SINDICO PRIMERO

Lic. Ana Lucía Espronceda Tamez
LIC. ANA LUCIA ESPRONCEDA TAMEZ

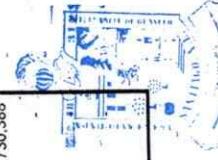


GOBIERNO MUNICIPAL
DE SANTIAGO N.L.



Santiago Nuevo León

Ayuntamiento de Santiago, N.L.					
Estado Analítico del Activo					
PRIMER TRIMESTRE DE GESTIÓN 2022					
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2022					
Concepto	Saldo inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO	\$ 915,453,751	\$ 543,434,705	\$ 405,589,952	\$ 1,053,298,504	\$ 137,844,753
Activo Circulante	\$ 23,851,038	\$ 505,512,579	\$ 401,859,565	\$ 127,504,052	\$ 103,653,014
Efectivo y Equivalentes	19,339,402	488,525,472	396,229,614	111,635,260	92,295,858
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	414,850	15,231,741	5,629,951	10,016,640	9,601,790
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	4,474,125	1,755,366	-	6,229,491	1,755,366
Inventarios	-	-	-	-	-
Almacenes	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	377,339	-	-	377,339	-
Otros Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Activo No Circulante	\$ 891,602,713	\$ 37,922,126	\$ 3,730,388	\$ 925,794,452	\$ 34,191,739
Inversiones Financieras a Largo Plazo	2,559,071	-	-	2,559,071	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	832,981,581	5,503,673	-	838,485,254	5,503,673
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	134,661,395	22,650,675	-	157,312,070	22,650,675
Bienes Muebles	12,015,305	9,767,779	-	21,783,084	9,767,779
Activos Intangibles	-	-	-	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	90,614,639	-	3,730,388	94,345,027	3,730,388
Activos Diferidos	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-	-	-	-



SINDICO PRIMERO
GOBIERNO MUNICIPAL
DE SANTIAGO, N.L.

[Firma]

LIC. ANA LUCIA ESPINOZA TAMEZ

TESORERO MUNICIPAL

C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

[Firma]

LIC. DAVID DE LA PEÑA MARROQUIN



Santiago Nuevo León

Ayuntamiento de Santiago, N.L. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos PRIMER INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2022 Del 1 de enero al 31 de marzo de 2022				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna	pesos	Banobras	\$ 945,676	\$ 945,676
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Corto Plazo</i>				
Largo Plazo				
Deuda Interna	pesos	Banobras	\$ 2,837,028	\$ 2,600,609
Instituciones de Crédito				

Títulos y Valores Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal de Deuda Pujolica a Largo Plazo</i>			8,476,694	26,140,969
Total de Otros Pasivos			\$ 12,259,398	\$ 29,687,254
Total de Deuda y Otros Pasivos			\$	\$

PRESIDENTE MUNICIPAL

David de la Peña Marroquin
LIC. DAVID DE LA PEÑA MARROQUIN

TESORERO MUNICIPAL

C. Francisco Javier Almaguer Tamez
C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ

SINDICO PRIMERO

Lic. Ana Lucia Espronceda Tamez
LIC. ANA LUCIA ESPRONCEDA TAMEZ



GOBIERNO MUNICIPAL
DE SANTIAGO, N.L.

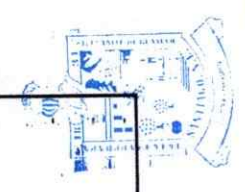


Santiago Nuevo León

Ayuntamiento de Santiago, N.L.
Estado de Cambios en la Situación Financiera
PRIMER INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2022
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2022

	Origen	Aplicación
ACTIVO	3,730,388 \$	141,575,140
Activo Circulante	\$	103,653,014
Efectivo y Equivalentes	-	92,295,858
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-	9,601,790
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	1,755,366
Inventarios	-	-
Almacenes	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-
Activo No Circulante	3,730,388 \$	37,922,126
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	5,503,673
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	22,650,675
Bienes Muebles	-	9,767,779
Activos Intangibles	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	3,730,388	-
Activos Diferidos	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-
PASIVO	17,664,275 \$	236,419
Pasivo Circulante	17,664,275 \$	-
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	17,664,275	-
Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Titulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
Provisiones a Corto Plazo	-	-
Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-
Pasivo No Circulante	\$	236,419
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Provisiones a Largo Plazo	-	-
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$	120,416,897
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones	-	-
Donaciones de Capital	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	\$	120,416,897
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	120,416,897	
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	
Revalúos	-	
Reservas	-	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Resultado por Posición Monetaria	-	
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	



GOBIERNO MUNICIPAL DE SANTIAGO, N.L.

SINDICO PRIMERO

[Signature]

LIC. ANA LUCIA ESPRONEEDA TAMEZ

TESORO MUNICIPAL

[Signature]

C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]

LIC. DAVID DE LA PEÑA MARROQUIN



**Gobierno
de Santiago**

**CONCILIACION
PRESUPUESTARIA
Y
CONTABLE
PRIMER TRIMESTRE 2022**



Santiago Nuevo León

Ayuntamiento de Santiago, N.L.	
Cconciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2022	
(Cifras en pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	\$ 233,416,300

2. Más Ingresos contables no presupuestados	\$ -
2.1 Ingresos Financieros	
2.2 Incremento por variación de inventarios	\$ -
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdidas o decaimiento o obsolescencia	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestados	

3. Menos Ingresos presupuestados no contables	\$ -
3.1 Aprovechamientos patrimoniales	
3.2 Ingresos derivados de financiamiento	
3.3 Otros ingresos presupuestados no contables	

4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	\$ 233,416,300
--	-----------------------

PRESIDENTE MUNICIPAL

David de la Peña

D.E. DAVID DE LA PEÑA MARROQUIN

SECRETARIO MUNICIPAL

C. FRANCISCO JAVIER ANAUCHE TAMIZ

SIENDECO PRINCIPAL

AAA

D.E. ANA LUCA ESPINOSA TAMIZ



GOBIERNO MUNICIPAL
SANTIAGO, NUEVO LEÓN



Santiago Nuevo León

Ayuntamiento de Santiago, N.L.	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2022	
1. Total de egresos (presupuestarios)	\$ 186,179,811

2. Menos egresos presupuestarios no contables	\$ 46,901,798
2.1 Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
2.2 Materiales y Suministros	
2.3 Mobiliario y equipo de administración	875,000
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	83,982
2.5 Equipo e instrumentos médico y de laboratorio	43,303
2.6 Vehículos y equipo de transporte	21,387,167
2.7 Equipo de defensa y seguridad	
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas	248,839
2.9 Activos biológicos	
2.10 Bienes inmuebles	9,797,779
2.11 Activos intangibles	5,903,873
2.12 Obra pública en bienes de dominio público	
2.13 Obra pública en bienes propios	
2.14 Acciones y participaciones de capital	
2.15 Compra de títulos y valores	
2.16 Concesión de préstamos	
2.17 Inversiones en fiducias, mandatos y otros análogos	
2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	236,419
2.19 Amortización de la deuda pública	
2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	2,743,251



Santiago Nuevo León

3. Más gastos contables no presupuestales		\$ 3,730,388
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 3,730,388	
3.2 Provisiones	-	
3.3 Disminución de inventarios	-	
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	-	
3.6 Otros Gastos	-	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	-	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$ 112,999,403

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. DAVID DE LA PEÑA MARROQUIN

~~TESORERO MUNICIPAL~~

C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ

SINDICO PRIMERO

LIC. ANA LUCÍA ESPROMCEDA TAMEZ



GOBIERNO MUNICIPAL



**Gobierno
de Santiago**

Estados e Informes Presupuestario



**Gobierno
de Santiago**

**INFORMES PRESUPUESTALES
PRIMER TRIMESTRE
2022**



**Gobierno
de Santiago**

**INGRESOS
PRIMER TRIMESTRE
2022**



Municipio de Santiago, N.L.
Estado Analítico de Ingresos por Rubro de Ingresos
 Informe Acumulado al 31 de Marzo del 2022



NOR 01 09 001

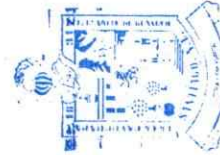
Rubro de Ingresos	I N G R E S O S					Diferencia 6 = (5 - 1)
	Estimado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Recaudado 5	
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	511,055,226.00	0.00	511,055,226.00	233,416,299.53	233,416,299.53	-277,638,926.47
Impuestos	254,389,691.00	0.00	254,389,691.00	115,613,361.33	115,613,361.33	-138,776,329.67
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	32,470,995.00	0.00	32,470,995.00	10,441,399.92	10,441,399.92	-22,029,595.08
Productos	8,722,176.00	0.00	8,722,176.00	2,854,362.29	2,854,362.29	-5,867,813.71
Aprovechamientos	7,910,568.00	0.00	7,910,568.00	3,623,870.52	3,623,870.52	-4,286,697.48
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	166,103,557.00	0.00	166,103,557.00	58,185,831.48	58,185,831.48	-107,917,725.52
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	41,458,239.00	0.00	41,458,239.00	42,697,473.99	42,697,473.99	1,239,234.99
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
T O T A L I N G R E S O S	511,055,226.00	0.00	511,055,226.00	233,416,299.53	233,416,299.53	-277,638,926.47

Ingresos excedentes*

* Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

Lic. David de la Peña Marroquín
 Presidente Municipal

Lic. Ana Lúcia Espronceda Taméz
 Síndico Primero



GOBIERNO MUNICIPAL
 DE SANTIAGO, N.L.



Municipio de Santiago, N.L.
Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento
Informe Acumulado al 31 de Marzo del 2022



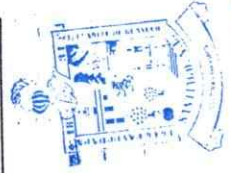
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	I N G R E S O S					Diferencia 6 = (5 - 1)
	1 Estimado	2 Ampliaciones/ (Reducciones)	3 = (1 + 2) Modificado	4 Devengado	5 Recaudado	
Recursos Fiscales	511,055,226.00	0.00	511,055,226.00	233,416,299.53	233,416,299.53	-277,638,926.47
Impuestos	254,389,691.00	0.00	254,389,691.00	115,613,361.33	115,613,361.33	-138,776,329.67
Recursos Fiscales	254,389,691.00	0.00	254,389,691.00	115,613,361.33	115,613,361.33	-138,776,329.67
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	32,470,995.00	0.00	32,470,995.00	10,441,399.92	10,441,399.92	-22,029,595.08
Recursos Fiscales	32,470,995.00	0.00	32,470,995.00	10,441,399.92	10,441,399.92	-22,029,595.08
Productos	8,722,176.00	0.00	8,722,176.00	2,854,362.29	2,854,362.29	-5,867,813.71
Recursos Fiscales	8,722,176.00	0.00	8,722,176.00	2,854,362.29	2,854,362.29	-5,867,813.71
Aprovechamientos	7,910,568.00	0.00	7,910,568.00	3,623,870.52	3,623,870.52	-4,286,697.48
Recursos Fiscales	7,910,568.00	0.00	7,910,568.00	3,623,870.52	3,623,870.52	-4,286,697.48
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	166,103,557.00	0.00	166,103,557.00	58,185,831.48	58,185,831.48	-107,917,725.52
Recursos Federales no etiquetados	117,821,929.00	0.00	117,821,929.00	41,740,630.23	41,740,630.23	-76,081,298.77
Recursos Federales etiquetados	9,354,448.00	0.00	9,354,448.00	4,640,220.66	4,640,220.66	-4,714,227.34
Recursos Federales etiquetados	38,927,180.00	0.00	38,927,180.00	11,804,980.59	11,804,980.59	-27,122,199.41
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	41,458,239.00	0.00	41,458,239.00	42,697,473.99	42,697,473.99	1,239,234.99
Recursos Estatales no etiquetados	5,290,836.00	0.00	5,290,836.00	1,477,332.78	1,477,332.78	-3,813,503.22
Recursos Federales etiquetados	10,282,191.00	0.00	10,282,191.00	0.00	0.00	-10,282,191.00
Recursos Estatales etiquetados	25,885,212.00	0.00	25,885,212.00	41,220,141.21	41,220,141.21	15,334,929.21
Ingresos de Organismos y Empresas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de Ingresos Presupuestarios	511,055,226.00	0.00	511,055,226.00	233,416,299.53	233,416,299.53	-277,638,926.47
T O T A L I N G R E S O S	511,055,226.00	0.00	511,055,226.00	233,416,299.53	233,416,299.53	-277,638,926.47

* Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

David de la Peña Marroquin
Lic. David de la Peña Marroquin
Presidente Municipal

C. Francisco Javier Anaguer Taméz
C. Francisco Javier Anaguer Taméz
Tesorero Municipal

Lic. Ana Lucía Espinoza Taméz
Lic. Ana Lucía Espinoza Taméz
Síndico Primero



Gobierno Municipal
DE SANTIAGO, N.L.



**Gobierno
de Santiago**

**EGRESOS
PRIMER TRIMESTRE
2022**



Municipio de Santiago, N.L.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Administrativa

Informe Acumulado al 31 de Marzo del 2022



NOR 01_09_002

Concepto	E G R E S O S					Saldo
	Aprobado	Asignación (Presupuesto)	Modificado	Devengado	Pagado	
	3 = (1 + 2)	3 = (1 + 2)	3 = (1 + 2)	3 = (1 + 2)	3 = (1 + 2)	6 = (7 - 4)
4000 Presidencia Municipal	4,408,352.00	0.00	4,408,352.00	1,950,183.72	1,950,183.72	2,458,168.28
4010 Ayuntamiento (cabildo)	5,127,705.00	0.00	5,127,705.00	1,180,910.46	1,157,560.22	3,946,794.54
4100 Sra del Ayuntamiento	8,144,792.00	0.00	8,144,792.00	1,151,503.20	1,152,849.20	6,993,288.80
4110 Dir Técnica y Administrativa	579,615.00	0.00	579,615.00	141,428.67	143,423.67	438,186.33
4111 Coord de Enlace con la S.R.E.	2,348,092.00	0.00	2,348,092.00	584,423.26	473,804.06	1,763,668.74
4112 COORD JUECES AUXILIARES CON SOC CIVIL	1,336,326.00	0.00	1,336,326.00	276,592.06	276,592.06	1,059,733.94
4120 Consejería Jurídica	1,932,760.00	0.00	1,932,760.00	597,203.69	591,078.09	1,345,556.31
4121 Dir de Asuntos Jurídicos	1,756,767.00	0.00	1,756,767.00	320,582.73	320,582.73	1,436,184.27
4130 Dir de Comercio, Espectáculos y Alcoholes	4,542,107.00	0.00	4,542,107.00	884,617.90	834,853.90	3,657,469.10
4140 Dir de Protección Civil	20,161,659.00	0.00	20,161,659.00	3,777,400.11	3,575,643.45	16,384,258.89
4150 Dir de Concertación Social	98,810.00	0.00	98,810.00	347,940.22	347,940.22	-249,130.22
4160 Dir de Reg de la Tenencia de la Tierra	43,802.00	0.00	43,802.00	73,895.80	73,895.80	-30,093.80
4170 Dir de Justicia Cívica	77,976.00	0.00	77,976.00	213,312.08	213,312.08	-135,336.08
4200 Sra de Finanzas y Tesorería Municipal	65,486,869.00	0.00	65,486,869.00	12,310,907.74	12,302,898.14	53,175,981.26
4210 Dir de Egresos, Cont y Cta Pub	2,261,441.00	0.00	2,261,441.00	799,508.59	807,489.39	1,461,932.41
4220 Dir de Ingresos	6,240,958.00	0.00	6,240,958.00	861,056.49	868,007.21	5,379,901.51
4230 Dir de Adquisiciones	2,480,680.00	0.00	2,480,680.00	2,234,167.53	2,133,976.82	246,512.47
4240 Dir de Recaudación Inmobiliaria	180,818.00	0.00	180,818.00	2,212,963.96	2,135,489.31	-2,032,175.96
4250 Dir de Catastro	7,628,179.00	0.00	7,628,179.00	3,385,881.62	3,382,181.52	4,242,297.38
4260 Dir de Patrimonio	911,536.00	0.00	911,536.00	480,010.83	484,001.23	431,525.17
4300 Sra de Seguridad Pública y Vialidad	45,901,387.00	0.00	45,901,387.00	34,362,984.04	17,575,732.34	11,538,402.96
4321 COORDINACION DE POLICIA	1,430,891.00	0.00	1,430,891.00	1,094,339.30	1,094,339.30	336,551.70
4320 Dir de Operaciones	459,203.00	0.00	459,203.00	118,531.99	118,531.99	340,671.01
4330 Dir de Tránsito	23,800,774.00	0.00	23,800,774.00	6,122,408.93	6,122,408.93	17,678,367.07
4340 Dir de C4 y Análisis de la Información	2,298,341.00	0.00	2,298,341.00	643,608.07	575,677.07	1,654,731.93
4350 Dir Administrativa de Seg Pub y Vialidad	799,044.00	0.00	799,044.00	598,519.61	586,519.61	212,524.39
4360 Dir de Prevención al Delito	3,806,286.00	0.00	3,806,286.00	454,443.31	454,443.31	3,351,842.69
4400 Contraloría Municipal	807,331.00	0.00	807,331.00	119,410.03	119,410.03	687,920.97
4410 Dir de Fiscalización y Auditoría	2,557,475.00	0.00	2,557,475.00	1,013,595.29	1,001,305.49	1,543,879.71
4420 Dir de Transparencia y Archivo	1,351,759.00	0.00	1,351,759.00	365,855.47	309,845.87	1,045,903.53
4430 Dir Anticorrupción	540,275.00	0.00	540,275.00	164,098.91	162,897.15	376,176.09
	559,765.00	0.00	559,765.00	102,108.08	102,108.08	457,656.92



Municipio de Santiago, N.L.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Administrativa



Informe Acumulado al 31 de Marzo del 2022

Cuenta	E G R E S O S					Sub-Ejercicio 6 = (3+4)
	1 Aprobado	2 Anulaciones (Reducciones)	3 = (1-2) Modificado	4 Dispendio	5 Prestado	
4500 Oficina Ejecutiva del Alcalde	10,075,174.00	0.00	10,075,174.00	3,918,421.89	2,993,477.46	6,156,752.11
4510 Dir Técnica de Gabinete	92,483.00	0.00	92,483.00	132,866.71	132,866.71	-40,383.71
4520 Dir de Comunicación Social	5,820,052.00	0.00	5,820,052.00	564,080.34	564,080.34	5,255,971.66
4530 Dir de Relaciones Públicas	575,468.00	0.00	575,468.00	189,056.60	171,051.80	406,416.20
4540 Dir de Logística y Agenda	740,972.00	0.00	740,972.00	198,753.92	198,753.92	542,218.08
4600 Sra de Administración	11,045,837.00	0.00	11,045,837.00	2,045,785.18	2,046,875.68	9,000,061.82
4601 Coord General de Taller Mecánico	1,539,648.00	0.00	1,539,648.00	456,805.26	456,805.26	1,082,842.74
4610 Dir de Recursos Humanos	3,799,307.00	0.00	3,799,307.00	665,199.73	438,489.33	3,134,107.27
4611 Coord de Seguridad Social	10,362,290.00	0.00	10,362,290.00	1,591,821.00	1,565,723.38	8,770,469.00
4620 Dir de Mantenimiento	2,372,477.00	0.00	2,372,477.00	259,894.45	259,894.45	2,112,582.55
4621 Coord de Intendencia	4,103,085.00	0.00	4,103,085.00	918,640.61	949,960.61	3,184,444.39
4622 Coord de Vigilancia	2,302,138.00	0.00	2,302,138.00	685,114.49	797,428.49	1,607,023.51
4630 Dir de Pensiones y Servicios Funerarios	8,908,781.00	0.00	8,908,781.00	1,305,898.09	1,175,624.09	7,602,882.91
4640 Jubilados	6,013,436.00	0.00	6,013,436.00	1,434,241.46	1,434,241.46	4,579,194.54
4650 Pensionados por Edad	4,794,931.00	0.00	4,794,931.00	1,256,207.92	1,256,207.92	3,538,723.08
4660 Pensionados por Enfermedad	3,436,782.00	0.00	3,436,782.00	797,237.16	797,237.16	2,639,544.84
4670 Pensionados por Viudez	5,068,370.00	0.00	5,068,370.00	1,370,772.66	1,370,772.66	3,697,597.34
4680 Sindicatos	3,741,850.00	0.00	3,741,850.00	1,730,154.46	1,529,198.06	2,011,655.54
4700 Sra de Desarrollo Social	5,635,282.00	0.00	5,635,282.00	2,157,529.22	1,852,174.22	3,477,752.78
4710 Dir General de Bienestar Social	483,892.00	0.00	483,892.00	147,778.32	147,778.32	336,113.68
4720 Dir de Educación	4,971,895.00	0.00	4,971,895.00	1,327,285.62	1,309,987.28	3,644,609.38
4730 Dir de Deportes	6,660,190.00	0.00	6,660,190.00	1,487,315.92	1,486,456.13	5,172,874.08
4740 Dir de Salud	3,871,854.00	0.00	3,871,854.00	797,135.42	736,234.99	3,074,718.58
4750 Dir de Atención a la Mujer	1,165,582.00	0.00	1,165,582.00	446,342.84	222,603.49	719,239.16
4760 Dir de Apoyo a la Juventud	1,413,144.00	0.00	1,413,144.00	163,035.92	165,031.12	1,250,108.08
4800 Sra de Participación Ciudadana	7,872,442.00	0.00	7,872,442.00	551,161.33	533,602.83	7,321,280.87
4810 Dir de Participación Ciudadana	2,159,779.00	0.00	2,159,779.00	1,030,813.64	1,030,813.64	1,128,965.36
4820 Dir de Gestoría Social	737,077.00	0.00	737,077.00	270,366.50	274,356.90	466,710.50
4900 Sra de Obras Públicas	2,408,942.00	0.00	2,408,942.00	431,599.62	421,942.77	1,977,372.38
4910 Dir de Obras Públicas	39,599,220.00	0.00	39,599,220.00	6,029,513.33	6,396,405.55	33,569,706.67
4911 Coord de Construcción	3,703,879.00	0.00	3,703,879.00	923,560.02	931,560.82	2,780,298.98
4920 Dir de Normatividad	1,486,245.00	0.00	1,486,245.00	302,566.16	302,566.16	1,183,678.84
4930 Dir de Estimaciones, Costos y Contratos	353,497.00	0.00	353,497.00	75,508.69	75,508.69	277,988.31



Municipio de Santiago, N.L.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Administrativa

Informe Acumulado al 31 de Marzo del 2022



NOR_01_09_002

Concepto	E G R E S O S					Ejercicio 6 = (3 + 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones (Resoluciones)	Modificación 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Prestado 5	
5000 Sra de Servicios Públicos	16,166,609.00	0.00	16,166,609.00	4,679,993.47	4,496,972.96	11,466,615.53
5010 Dir de Imagen y Mito Urbano	11,309,436.00	0.00	11,309,436.00	2,243,981.04	2,231,232.44	9,065,464.96
5020 Dir de Mantenimiento de Vías Públicas y Maquinaria	24,344,840.00	0.00	24,344,840.00	2,309,924.14	2,309,924.14	22,034,915.86
5030 Dir de Alumbrado Público	10,882,294.00	0.00	10,882,294.00	4,894,855.15	3,295,878.00	5,987,438.85
5040 Dir de Limpia	1,375,540.00	0.00	1,375,540.00	4,537,062.20	4,267,985.40	-3,161,542.20
5060 Dir Técnica de Ser Pub	592,586.00	0.00	592,586.00	221,130.45	223,125.65	371,455.55
5100 Sra de Desarrollo Urbano	4,156,347.00	0.00	4,156,347.00	376,959.27	373,794.27	3,779,347.73
5110 Dir de Control Urbano	1,910,643.00	0.00	1,910,643.00	364,828.57	368,818.97	1,545,814.43
5120 Dir de Planeación e Ingeniería Vial	496,549.00	0.00	496,549.00	145,487.97	147,483.17	351,061.03
5130 Dir Jurídica de Desarrollo Urbano	387,520.00	0.00	387,520.00	95,893.71	95,893.71	291,626.29
5140 Dir de Fraccionamientos y Regulaciones	452,532.00	0.00	452,532.00	0.00	0.00	452,532.00
5150 Dir de Anuncios y Publicidad Exterior	249,976.00	0.00	249,976.00	118,221.28	118,221.28	131,754.72
5200 Sra de Desarrollo Económico y Cultura	5,298,981.00	0.00	5,298,981.00	210,820.28	212,815.48	5,086,140.72
5210 Dir de Fomento a la Inversión	743,405.00	0.00	743,405.00	100,805.16	100,805.16	642,599.84
5220 Dir de Desarrollo Rural	573,861.00	0.00	573,861.00	148,086.71	150,081.91	425,774.28
5230 Dir de Arte y Cultura	2,230,642.00	0.00	2,230,642.00	822,408.01	797,512.41	1,408,235.99
5240 Dir de Empleo y Desarrollo Empresarial	327,647.00	0.00	327,647.00	184,925.83	184,925.83	142,721.17
5300 Dir General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	4,368,301.00	0.00	4,368,301.00	3,067,767.84	2,780,818.60	1,300,533.16
5310 Dir de Centros DIF	3,185,082.00	0.00	3,185,082.00	1,292,448.81	1,186,796.11	1,892,635.19
5311 COORDINACION CENTROS DIF	15,700.00	0.00	15,700.00	23,947.60	23,947.60	-8,247.60
5320 Dir de Bienestar Integral	3,077,398.00	0.00	3,077,398.00	611,876.87	619,857.67	2,465,521.13
5330 Dir Administrativa DIF	2,936,338.00	0.00	2,936,338.00	514,149.95	526,121.15	2,422,188.05
5340 Dir Municipal de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	1,642,998.00	0.00	1,642,998.00	1,204,864.34	525,633.21	438,134.66
5350 Dir de Atención e Inclusión a Personas con Discapacidad	45,106.00	0.00	45,106.00	121,793.72	121,793.72	-76,687.72
5360 Dir de Apoyo Social y Voluntariado	10,800.00	0.00	10,800.00	296,629.77	280,212.90	-284,829.77
5400 Dir General de Turismo y Eventos	4,232,311.00	0.00	4,232,311.00	414,655.38	416,014.88	3,817,655.62
5410 Dir de Promoción Turística	653,028.00	0.00	653,028.00	62,868.01	62,868.01	590,139.99
5420 Dir de Eventos Especiales	594,092.00	0.00	594,092.00	209,867.95	207,483.15	384,224.05
5430 Dir de Planeación y Enlace de Pueblos Mágicos	307,718.00	0.00	307,718.00	65,741.26	65,741.26	241,976.74
5500 Dir General de Protección al Medio Ambiente y Bienestar Animal	2,151,598.00	0.00	2,151,598.00	299,857.98	326,757.98	1,854,738.02
5510 Dir de Ecología	846,127.00	0.00	846,127.00	315,806.48	317,801.68	530,320.52
5520 Dir de Prevención, Cultura Ambiental y Protección Animal	43,802.00	0.00	43,802.00	65,741.26	65,741.26	-21,939.26
5600 Dir Gral de Protección y AF al Adulto Mayor	250,686.00	0.00	250,686.00	1,457,470.85	1,316,785.65	-1,206,784.85



Municipio de Santiago, N.L.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Administrativa

Informe Acumulado al 31 de Marzo del 2022



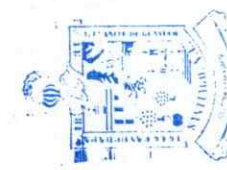
NOR 01_09_002

Concepto	E G R E S O S						Sub-Ejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5		
5610 Dir de Protección al Adulto Mayor	50,064.00	0.00	50,064.00	121,686.55	139,643.35	-71,622.55	
5620 Dir de Atención al Adulto Mayor	7,614,669.00	0.00	7,614,669.00	73,972.68	73,972.68	7,540,696.32	
5700 Dir General de Planeación, Gestión Pública e Innovación	161,662.00	0.00	161,662.00	2,564,245.59	2,444,745.59	-2,402,583.59	
5710 Dir de Informática	8,835,477.00	0.00	8,835,477.00	938,762.47	918,738.62	7,896,714.53	
5720 Dir de Calidad y Mejora Regulatoria	716,836.00	0.00	716,836.00	141,259.29	141,259.29	575,576.71	
5730 Dir de Planeación	381,947.00	0.00	381,947.00	187,034.51	187,034.51	194,912.49	
5740 Dir de Seguimiento y Evaluación del Desempeño	56,302.00	0.00	56,302.00	178,855.97	178,855.97	-122,553.97	

David de la Peña Marroquín
 Lic. David de la Peña Marroquín
 Presidente Municipal

C. Francisco Javier Almaguer Taméz
 C. Francisco Javier Almaguer Taméz
 Tesorero Municipal

Lic. Ana Lucía Espronceda Taméz
 Lic. Ana Lucía Espronceda Taméz
 Síndico Primero



GOBIERNO MUNICIPAL
 DE SANTIAGO, N.L.



Municipio de Santiago, N.L.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Tipo de Gasto

PRIMER INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2022
Del 01 de Enero del 2022 al 31 de Marzo del 2022



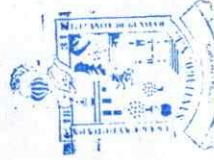
NOR 01_09_002

Concepto	EGRESOS						Sub-Ejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5		
TOTAL GENERAL	511,055,225.00	0.00	511,055,225.00	150,177,561.54	127,730,322.60		360,877,663.46
01 Gasto Corriente	364,774,066.00	0.00	364,774,066.00	104,491,472.59	96,338,722.16		260,282,593.41
02 Gasto de Capital	131,058,179.00	0.00	131,058,179.00	40,711,982.48	26,417,493.97		90,346,196.52
03 Amortización de la deuda y disminución de pasivos	977,831.00	0.00	977,831.00	1,486,419.93	1,486,419.93		-508,588.93
04 Pensiones y Jubilaciones	14,245,149.00	0.00	14,245,149.00	3,487,686.54	3,487,686.54		10,757,462.46
05 Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00

Lic. David de la Peña Marroquín
Presidente Municipal

C. Francisco Javier Almaguer Taméz
Tesorero Municipal

Lic. Ana Lucía Espronceda Taméz
Síndico Primero



GOBIERNO MUNICIPAL
DE SANTIAGO, N.L.



Municipio de Santiago, N.L.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación por Objeto del Gasto
 Informe Acumulado al 31 de Marzo del 2022



NOR 01 09 002

Concepto	P R E S U P U S T O					Sub-Totales
	Aprobado	Cancelado (Presupuesto)	Disponible	Cometido	Pagos	
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	70,320,082.00	0.00	70,320,082.00	21,423,972.97	21,423,972.97	48,896,109.03
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	4,559,174.00	0.00	4,559,174.00	1,395,523.40	1,395,523.40	3,163,650.60
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	32,688,766.00	0.00	32,688,766.00	4,156,478.08	4,156,478.08	28,532,287.92
1400 Seguridad Social	2,959,155.00	0.00	2,959,155.00	395,689.56	395,689.56	2,563,465.44
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	81,665,496.00	0.00	81,665,496.00	22,638,233.61	22,381,225.59	59,027,262.39
1600 Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1700 Pago de Estimulos a Servidores Públicos	947,600.00	0.00	947,600.00	227,600.00	227,600.00	720,000.00
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	6,038,019.00	0.00	6,038,019.00	1,871,615.84	1,570,369.89	4,166,403.36
2200 Alimentos y Utensilios	1,909,275.00	0.00	1,909,275.00	1,150,740.72	1,108,118.83	798,534.28
2300 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00	447,782.80	300,138.40	2,552,217.20
2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	6,971,632.00	0.00	6,971,632.00	3,627,588.34	2,001,919.02	3,344,043.66
2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	537,784.00	0.00	537,784.00	50,835.10	50,835.10	487,128.90
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	25,665,631.00	0.00	25,665,631.00	5,478,066.66	5,283,478.47	20,187,564.34
2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	11,347,321.00	0.00	11,347,321.00	5,066,133.78	3,690,540.63	6,281,187.22
2800 Materiales y Suministros para Seguridad	161,266.00	0.00	161,266.00	0.00	0.00	161,266.00
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	7,345,720.00	0.00	7,345,720.00	2,259,781.41	2,199,567.90	5,085,959.59
3100 Servicios Básicos	17,814,855.00	0.00	17,814,855.00	6,387,071.85	5,161,986.05	11,427,783.15
3200 Servicios de Arrendamiento	24,424,062.00	0.00	24,424,062.00	4,312,395.71	3,885,596.33	20,111,666.29
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	10,589,339.00	0.00	10,589,339.00	4,445,818.40	4,259,778.40	6,143,520.60
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	3,452,303.00	0.00	3,452,303.00	1,545,230.15	1,467,725.50	1,907,072.85
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	14,358,596.00	0.00	14,358,596.00	7,049,039.18	6,254,660.00	7,309,556.92
3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad	4,889,269.00	0.00	4,889,269.00	1,080,724.80	907,343.60	3,786,544.20
3700 Servicios de Tránsito y Viajes	102,178.00	0.00	102,178.00	128,327.82	128,327.82	-26,149.82
3800 Servicios Oficiales	5,630,997.00	0.00	5,630,997.00	1,136,116.65	822,268.58	4,492,880.35
3900 Otros Servicios Generales	5,801,298.00	0.00	5,801,298.00	3,553,677.00	3,553,677.00	2,247,621.00
4000 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4100 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4200 Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4300 Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



Municipio de Santiago, N.L.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación por Objeto del Gasto
 Informe Acumulado al 31 de Marzo del 2022



NOR 01 09 002

Concepto	E G R E S O S					Sub-Ejecutado
	Aprobado	Ampliaciones (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1+2)	4	5 = (3+4)	
4400 Ayudas Sociales	21,252,779.00	0.00	21,252,779.00	5,739,962.48	4,811,183.56	15,513,916.52
4500 Pensiones y Jubilaciones Naturales (Informal)	19,313,519.00	0.00	19,313,519.00	4,858,459.20	4,858,459.20	14,455,059.80
4700 Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4800 Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4900 Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5100 Mobiliario y Equipo de Administración	7,746,609.00	0.00	7,746,609.00	875,603.47	817,161.94	6,871,005.53
5200 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	225,974.00	0.00	225,974.00	83,962.22	50,787.82	142,311.78
5300 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	45,302.84	45,302.84	-45,302.84
5400 Vehículos y Equipo de Transporte	11,477,698.00	0.00	11,477,698.00	22,897,167.20	8,311,628.00	-11,419,469.20
5500 Equipo de Defensa y Seguridad	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	2,000,000.00
5600 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	9,663,354.00	0.00	9,663,354.00	248,939.16	248,939.16	9,414,414.84
5700 Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5800 Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5900 Activos Intangibles	13,215,491.00	0.00	13,215,491.00	9,767,778.60	9,767,778.60	3,447,712.40
6100 Otra Pública en Bienes de Dominio Público	35,219,798.00	0.00	35,219,798.00	5,503,672.93	5,864,579.55	29,716,125.07
6200 Otra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6300 Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7100 Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7200 Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7300 Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7400 Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7500 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7600 Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7900 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	46,440,885.00	0.00	46,440,885.00	0.00	0.00	46,440,885.00
8100 Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8300 Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8500 Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8600 Otras Partidas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	151,183,220.00	0.00	151,183,220.00	117,760,000.00	117,760,000.00	33,423,220.00



Municipio de Santiago, N.L.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación por Objeto del Gasto
 Informe Acumulado al 31 de Marzo del 2022



NOR_01_09_002

Concepto	E G R E S O S					Sub-Ejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
9100 Amortización de la Deuda Pública	977,831.00	0.00	977,831.00	236,418.93	236,418.93	741,412.07
9200 Intereses de la Deuda Pública	341,489.00	0.00	341,489.00	81,471.08	81,471.08	260,017.92
9300 Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9400 Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9500 Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9600 Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9900 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

[Signature]
 Lic. David de la Peña Marroquín
 Presidente Municipal

[Signature]
 C. Francisco Javier Almaguer Taméz
 Tesorero Municipal

[Signature]
 Lic. Ana Lucía Espronceda Taméz
 Síndico Primero



GOBIERNO MUNICIPAL
 DE SANTIAGO, N.L.



**Gobierno
de Santiago**

Estados e Informes Programáticos 2022



Municipio de Santiago, N.L.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

Informe Acumulado del Primer Trimestre del 01 de Enero del 2022 al 31 de Marzo del 2022

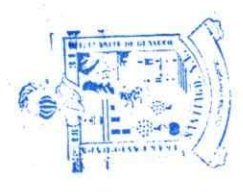
NOR_01_09_002

Concepto	E G R E S O S					Sub-Ejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
TOTAL GENERAL	511,055,225.00	0.00	511,055,225.00	150,177,561.54	127,730,322.60	360,877,683.46
01 Gobierno	297,941,618.00	0.00	297,941,618.00	98,147,330.34	79,325,001.84	195,794,287.65
0101 Legislación	5,127,705.00	0.00	5,127,705.00	1,180,910.46	1,157,960.22	3,946,794.54
0102 Justicia	3,741,850.00	0.00	3,741,850.00	1,730,154.46	1,529,196.06	2,011,695.54
0103 Coordinación de la política de gobierno	39,577,155.00	0.00	39,577,155.00	12,204,572.56	11,199,573.77	27,372,582.44
0104 Relaciones exteriores	2,348,092.00	0.00	2,348,092.00	564,423.26	473,804.06	1,783,688.74
0105 Asuntos financieros y haciendarios	76,650,786.00	0.00	76,650,786.00	18,415,654.31	18,247,859.87	58,232,151.69
0106 Seguridad nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0107 Asuntos de orden público y de seguridad interior	99,464,916.00	0.00	99,464,916.00	47,279,644.39	30,222,704.03	52,165,271.61
0108 Otros servicios generales	71,031,114.00	0.00	71,031,114.00	16,768,990.90	16,497,903.83	54,262,123.10
02 Desarrollo Social	200,956,445.00	0.00	200,956,445.00	60,760,527.33	47,151,846.96	150,175,917.87
0201 Protección ambiental	32,485,696.00	0.00	32,485,696.00	12,360,592.88	11,931,617.37	20,125,103.12
0202 Vivienda y servicios a la comunidad	99,527,606.00	0.00	99,527,606.00	17,427,039.00	16,067,809.82	82,100,567.00
0203 Salud	3,871,854.00	0.00	3,871,854.00	797,135.42	736,234.99	3,074,716.58
0204 Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	8,890,832.00	0.00	8,890,832.00	2,306,721.93	2,263,968.54	6,581,110.07
0205 Educación	11,091,069.00	0.00	11,091,069.00	3,632,593.16	3,309,939.82	7,456,475.84
0206 Protección social	42,510,962.00	0.00	42,510,962.00	13,644,066.18	12,453,841.84	28,866,596.82
0207 Otros asuntos sociales	2,578,726.00	0.00	2,578,726.00	608,378.76	387,634.61	1,989,347.24
03 Desarrollo Económico	12,157,162.00	0.00	12,157,162.00	1,246,783.87	1,250,673.77	19,907,458.13
0301 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	6,370,013.00	0.00	6,370,013.00	496,551.27	498,546.47	5,873,461.73
0302 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0303 Combustibles y energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0304 Minería, manufacturas y construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0305 Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0306 Comunicaciones	5,787,146.00	0.00	5,787,146.00	753,152.60	752,127.30	5,033,996.40
0307 Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0308 Ciencia, tecnología e innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0309 Otras industrias y otros asuntos económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04 Otras NO Clasificadas en Funciones Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0401 Transacciones de la deuda pública / costo financiero de la deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0403 Saneamiento del sistema financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0404 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

David de la Peña Marroquín
 Lic. David de la Peña Marroquín
 Presidente Municipal

Francisco Javier Almaguer Taméz
 C. Francisco Javier Almaguer Taméz
 Tesorero Municipal

Ana Lusia Espinoza Taméz
 Lic. Ana Lusia Espinoza Taméz
 Síndico Primero



GOBIERNO MUNICIPAL
 DE SANTIAGO, N.L.



Municipio de Santiago, N.L.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Programática

Informe Acumulado del Primer Trimestre del 01 de Enero del 2022 al 31 de Marzo del 2022

CONCEPTO	E G R E S O S					Sub-Ejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Programas	611,055,225.00	0.00	611,055,225.00	150,177,561.54	127,730,322.60	360,877,663.46
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sujetos a Reglas de Operación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desempeño de las Funciones	367,064,419.00	0.00	367,064,419.00	117,715,077.04	95,865,596.77	249,349,341.96
Prestación de Servicios Públicos	268,933,438.00	0.00	268,933,438.00	75,097,678.84	67,612,941.18	193,835,759.16
Provisión de Bienes Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	1,155,085.00	0.00	1,155,085.00	471,236.17	471,236.17	683,848.83
Promoción y fomento	11,626,842.00	0.00	11,626,842.00	1,249,703.87	1,250,673.77	10,377,138.13
Regulación y supervisión	5,800,130.00	0.00	5,800,130.00	1,474,331.94	1,424,567.94	4,325,798.06
Funciones de las Fuerzas Armadas (Unicamente Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Específicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos de Inversión	79,548,924.00	0.00	79,548,924.00	39,422,126.22	25,106,177.71	40,126,797.78
Administrativos y de Apoyo	123,699,456.00	0.00	123,699,456.00	27,367,606.37	26,769,847.70	96,331,849.63
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	111,598,515.00	0.00	111,598,515.00	21,808,297.83	21,417,124.32	89,790,217.17
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	8,483,619.00	0.00	8,483,619.00	3,829,154.08	3,823,527.32	4,654,464.92
Operaciones ajenas	3,617,322.00	0.00	3,617,322.00	1,730,154.46	1,529,196.06	1,887,167.54
Compromisos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desastres Naturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones	19,313,519.00	0.00	19,313,519.00	4,858,459.20	4,858,459.20	14,455,069.80
Pensiones y jubilaciones	19,313,519.00	0.00	19,313,519.00	4,858,459.20	4,858,459.20	14,455,069.80
Aportaciones a la seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gasto Federalizado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca	977,831.00	0.00	977,831.00	236,418.93	236,418.93	741,412.07
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL GASTO	611,055,225.00	0.00	611,055,225.00	150,177,561.54	127,730,322.60	360,877,663.46

[Signature]
 Lic. David de la Peña Marroquin
 Presidente Municipal

[Signature]
 Lic. Ana Lucia Espinosa Tamez
 Sindico Primero



GOBIERNO MUNICIPAL
DE SANTIAGO, N.L.



**Gobierno
de Santiago**

FORMATOS LDF



Municipio de Santiago, N.L.

Estado de Situación Financiera Detallado - LDF

Informe Acumulado del Primer Trimestre del 01 de Enero del 2022 y al 31 de Diciembre del 2021
(Pesos)



Concepto (c)	2022 (D)	Al 31 de Dic. del 2021 (E)	Concepto (c)	2022 (D)	Al 31 de Dic. del 2021 (E)
ACTIVO					
I.A. Activo Circulante					
II.A. Pasivo Circulante					
a. Efectivo y Equivalentes (e=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	111,635,289.40	19,339,402.29	a. Cuentas Por Pagar a Corto Plazo	28,113,976.87	8,449,701.74
a1) Efectivo	181,000.00	179,000.00	a1) Servicios Personales Por Pagar a Corto Plazo	21,732.25	-141,990.00
a2) Bancos/Tesorería	80,730,505.96	17,138,517.41	a2) Proveedores Por Pagar a Corto Plazo	19,058,214.38	8,435,933.22
a3) Bancos/Dependencias y Otros			a3) Contratistas Por Obras Públicas Por Pagar a Corto Plazo	608,719.90	118,168.59
a4) Inversiones Temporales (hasta 3 Meses)			a4) Participaciones y Aportaciones Por Pagar a Corto Plazo		
a5) Fondos Con Afectación Específica	30,723,754.44	2,022,884.86	a5) Transferencias Otorgadas Por Pagar a Corto Plazo	146,092.02	146,082.02
a6) Depósitos De Fondos De Terceros En Garantía Y/o Administración			a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos De La Deuda Pública Por		
a7) Otros Efectivos y Equivalentes			a7) Retenciones y Contribuciones Por Pagar a Corto Plazo	1,222,471.09	1,633,320.21
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	10,018,639.85	414,849.54	a8) Devoluciones De La Ley De Ingresos Por Pagar a Corto Plazo		
b1) Inversiones Financieras De Corto Plazo			a9) Otras Cuentas Por Pagar a Corto Plazo	5,064,479.23	256,187.70
b2) Cuentas Por Cobrar a Corto Plazo	431,608.86	363,738.86	b. Documentos Por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)		
b3) Deudores Diversos Por Cobrar a Corto Plazo			b1) Documentos Comerciales Por Pagar a Corto Plazo		
b4) Ingresos Por Recuperar a Corto Plazo			b2) Documentos Con Contratistas Por Obras Públicas Por Pagar a		
b5) Deudores Por Anticipos De La Tesorería a Corto Plazo			b3) Otros Documentos Por Pagar a Corto Plazo		
b6) Prestamos Otorgados a Corto Plazo			c. Porción a Corto Plazo De La Deuda Pública a Largo Plazo	945,675.72	945,675.72
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	9,585,032.99	51,110.68	c1) Porción a Corto Plazo De La Deuda Pública Interna		
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	6,229,490.90	4,474,125.20	c2) Porción a Corto Plazo De La Deuda Pública Externa	945,675.72	945,675.72
c1) Anticipo a Proveedores Por Adquisición De Bienes y Prestación De	966,576.50	466,576.50	c3) Porción a Corto Plazo De Arrendamiento Financiero		
c2) Anticipo a Proveedores Por Adquisición De Bienes Inmuebles y	70,309.64	70,309.64	d. Títulos y Valores a Corto Plazo (d=d1+d2)		
c3) Anticipo a Proveedores Por Adquisición De Bienes Intangibles a			d1) Títulos y Valores De La Deuda Pública Interna a Corto Plazo		
c4) Anticipo a Contratistas Por Obras Públicas a Corto Plazo	5,182,604.76	3,937,239.06	d2) Títulos y Valores De La Deuda Pública Externa a Corto Plazo		
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)		
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)			e1) Ingresos Cobrados Por Adelantado a Corto Plazo		
d1) Inventario De Mercancías Para Venta			e2) Intereses Cobrados Por Adelantado a Corto Plazo		
d2) Inventario De Mercancías Terminadas			e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
d3) Inventario De Mercancías En Proceso De Elaboración					



Municipio de Santiago, N.L.

Estado de Situación Financiera Detallado - LDF

Informe Acumulado del Primer Trimestre del 01 de Enero del 2022 y al 31 de Diciembre del 2021
(Pesos)



Página 2

Concepto (c)	2022 (D)	Al 31 de Dic. del 2021 (E)	Concepto (c)	2022 (D)	Al 31 de Dic. del 2021 (E)
d4) Inventario De Materias Primas, Materiales y Suministros Para			f. Fondos y Bienes De Terceros En Garantía Y/o Administración a Corto		
d5) Bienes En Tránsito			f1) Fondos En Garantía a Corto Plazo		
e. Almacenes (e=g1)			f2) Fondos En Administración a Corto Plazo		
e1) Almacén De Materiales y Suministros De Consumo			f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo		
f. Estimación Por Pérdida o Deterioro De Activos Circulantes (f=f1+f2)			f4) Fondos De Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto		
f1) Estimaciones Para Cuentas Incoables Por Derechos a Recibir	-377,339.35	-377,339.35	f5) Otros Fondos De Terceros En Garantía Y/o Administración a Corto		
f2) Estimación Por Deterioro De Inventarios	-377,339.35	-377,339.35	f6) Valores y Bienes En Garantía a Corto Plazo		
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)			g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)		
g1) Valores En Garantía			g1) Provisión Para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
g2) Bienes En Garantía (excluye Depósitos De Fondos)			g2) Provisión Para Contingencias a Corto Plazo		
g3) Bienes Derivados De Embargos, Decomisos, Aseguramientos y			g3) Otras Provisiones a Corto Plazo		
g4) Adquisición Con Fondos De Terceros			h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)		
TOTAL IA. Activo Circulante	127,504,051.80	23,851,037.88	h1) Ingresos Por Clasificar	28,982.00	28,982.00
IB. Activo No Circulante			h2) Recaudación Por Participar	28,982.00	28,982.00
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	2,559,070.99	2,559,070.99	h3) Otros Pasivos Circulantes		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	838,485,253.68	832,981,580.75	TOTAL IA. Pasivo Circulante	27,086,644.59	9,422,369.46
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones En Proceso	157,312,070.02	134,661,395.33	II B. Pasivo No Circulante		
d. Bienes Muebles	21,783,083.74	12,015,305.14	a. Cuentas Por Pagar a Largo Plazo		
e. Activos Intangibles	-94,345,028.52	-80,614,638.90	b. Documentos Por Pagar a Largo Plazo	2,600,609.29	2,837,028.22
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada De Bienes			c. Deuda Pública a Largo Plazo		
g. Activos Diferidos			d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
h. Estimación Por Pérdida o Deterioro De Activos No Circulantes			e. Fondos y Bienes De Terceros En Garantía Y/o Administración a		
i. Otros Activos No Circulantes			f. Provisiones a Largo Plazo		
TOTAL IB. Activo No Circulante	925,794,451.91	891,602,713.31	TOTAL IB. Pasivo No Circulante	2,600,609.29	2,837,028.22
TOTAL Activo	1,053,298,503.71	1,125,639,751.19	II TOTAL Pasivo	29,687,253.88	12,259,397.68



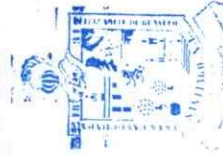
Municipio de Santiago, N.L.

Estado de Situación Financiera Detallado - LDF

Informe Acumulado del Primer Trimestre del 01 de Enero del 2022 y y al 31 de Diciembre del 2021
(Pesos)



Concepto (c)	2022 (D)	Al 31 de Dic. del 2021 (E)	Concepto (c)	2022 (D)	Al 31 de Dic. del 2021 (E)
I. Total Activo					
1,053,298,503.71		915,453,750.99	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido					
a. Aportaciones					
b. Donaciones De Capital					
c. Actualización De La Hacienda Pública/Patrimonio					
TOTAL IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido					
IIIB. Hacienda Pública /Patrimonio Generado					
a. Resultados Del Ejercicio (ahorro/ Desahorro)					
b. Resultados De Ejercicios Anteriores					
c. Revalúos					
d. Reservas					
e. Rectificaciones De Resultados De Ejercicios Anteriores					
120,416,896.52		118,739,425.05			
903,194,353.31		903,194,353.31			
TOTAL IIIB. Hacienda Pública /Patrimonio Generado					
1,023,611,249.83		903,194,353.31			
IIIC. Exceso o Insuficiencia En La Actualización De La					
a. Resultado Por Posición Monetaria					
b. Resultado Por Tenencia De Activos No Monetarios					
TOTAL IIIC. Exceso o Insuficiencia En La Actualización De La Hacienda					
1,023,611,249.83		903,194,353.31			
IIII. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)					
1,053,298,503.71		915,453,750.99			



GOBIERNO MUNICIPAL

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

David Marroquin
Lic. David de la Peña Marroquin
Presidente Municipal

Francisco Javier Almaguer Tamez
C. Francisco Javier Almaguer Tamez
Tesorero Municipal

Ana Lucia Espronceda Tamez
Lic. Ana Lucia Espronceda Tamez
Sindico Primero



Municipio de Santiago, N.L.
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos LDF
 Informe Acumulado al 31 de Enero del 2022 y 2021 (b)

Gobierno
de Santiago

(PESOS)

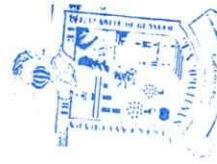
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2021 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) $h=d+e-f+g$	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1 = A + B)	3,782,703.94	78,806.31	157,612.62	0.00	3,703,897.63	28,005.12	0.00
A. A Corto Plazo (A = a1 + a2 + a3)	945,675.72	78,806.31	157,612.62	0.00	866,869.41	28,005.12	0.00
a1. Instituciones de Crédito	945,675.72	78,806.31	157,612.62	0.00	866,869.41	28,005.12	0.00
a2. Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3. Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. A Largo Plazo (B = b1 + b2 + b3)	2,837,028.22	0.00	0.00	0.00	2,837,028.22	0.00	0.00
b1. Instituciones de Crédito	2,837,028.22	0.00	0.00	0.00	2,837,028.22	0.00	0.00
b2. Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3. Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Otros Pasivos	8,476,693.74	6,201,144.93	8,420,888.54	0.00	6,257,150.13	0.00	0.00
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1 + 2)	12,259,397.68	6,279,951.24	8,578,301.16	0.00	9,961,047.76	28,005.12	0.00
4. Deuda Contingente 1 (Informativo)							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)							
6. Obligaciones							
Opciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)		
	5,000,000.00	12 MESES	CETES 28 DIAS				

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidades del emisor

David de la Peña Marroquín
 Lic. David de la Peña Marroquín
 Presidente Municipal

C. Francisco Javier Almaguer Taméz
 C. Francisco Javier Almaguer Taméz
 Tesorero Municipal

Lic. Ana Lucía Echeverría Taméz
 Lic. Ana Lucía Echeverría Taméz
 Síndico Primero



GOBIERNO MUNICIPAL
DE SANTIAGO, N.L.



Santiago Nuevo León

Formato 3

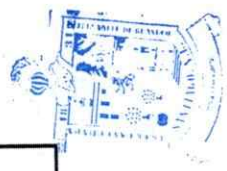
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF

Ayuntamiento de Santiago, N.L.										
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF										
PRIMER INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2022										
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021										
(PESOS)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación n (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente e al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al 30 de diciembre de 2020	Monto pagado de la inversión actualizado al 31 de diciembre de 2020	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 31 de diciembre de 2020(m = g - j)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d) a) APP 1 b) APP 2 c) APP 3 d) APP XX B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d) a) Otro Instrumento 1 b) Otro Instrumento 2 c) Otro Instrumento 3 d) Otro Instrumento XX C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)										
	NO APLICA									

PRESIDENTE MUNICIPAL
 LIC. DAVID DE LA PEÑA MARROQUÍN

TESORERO MUNICIPAL
 C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ

SINDICO PRIMERO
 LIC. ANA LUCIA ESPRONCEDA TAMEZ



Gobierno Municipal
de Santiago, N.L.



Santiago Nuevo León

Balance Presupuestario - LDF
Ayuntamiento de Santiago, M.L.
Balance Presupuestario - LDF
PRIMER INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2022
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2022
(PESOS)

Concepto (c)	Estimado/		Recaudado/ Pagado
	Aprobado (d)	Devengado	
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)			
A1. Ingresos de Libre Disposición	\$ 510,077,395	233,179,881	\$ 233,179,881
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	435,960,643	180,391,178	180,391,178
A3. Financiamiento Neto	75,094,583	53,025,122	53,025,122
	977,831	236,419	236,419
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	\$ 510,077,394	149,941,143	\$ 127,493,904
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	393,555,830	128,801,390	107,850,559
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	116,521,464	21,139,752	19,643,345
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)			
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	-	-	-
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	-	-	-
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	\$ 1	83,238,738	\$ 105,685,977
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	\$ 977,832	83,475,157	\$ 105,922,396

III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)		\$	977,832	\$	83,475,157	\$	105,922,396
Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado	
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	341,469	81,471	81,471				
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	341,469	81,471	81,471				
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	-	-	-				
IV. Balance Primario (IV = III + E)	1,319,321	83,556,628	106,003,867				
	\$	\$	\$				
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado	
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0	-	-				
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición							
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	977,831	236,419	236,419				
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	977,831	236,419	236,419				
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	-	-	-				
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado							
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	977,831	236,419	236,419				
	\$	\$	\$				
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado	
A1. Ingresos de Libre Disposición	435,960,643	180,391,178	180,391,178				
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	977,831	236,419	236,419				

F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	977,831	236,419	236,419	236,419
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	393,555,930	128,801,390	128,801,390	107,850,559
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	-	-	-	-
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	\$ 41,426,882	\$ 51,353,369	\$ 51,353,369	\$ 72,304,200
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	\$ 42,404,713	\$ 51,589,788	\$ 51,589,788	\$ 72,540,619

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	75,094,583	53,025,122	53,025,122
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	-	-	-
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	-	-	-
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	116,521,464	21,139,752	19,643,345
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	-	-	-
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	\$ 41,426,881	\$ 31,885,369	\$ 33,381,777
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	\$ 41,426,881	\$ 31,885,369	\$ 33,381,777



SINDICO PRIMERO

 LIC. ANA LUCÍA ESPRONCEDA TAMEZ

TESORERO MUNICIPAL

 C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

 LIC. DAVID DE LA PEÑA MARROQUÍN



Santiago Nueva León

Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF

Ayuntamiento de Santiago, N.L.

Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
PRIMER INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2022
 Del 1 de enero al 31 de marzo de 2022
 (PESOS)

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición	\$ 254,389,691	\$ -	\$ 254,389,691	\$ 115,613,361	\$ 115,613,361	\$ 138,776,330
A. Impuestos	0	-	0	0	0	0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	-	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	32,470,995	-	32,470,995	10,441,400	10,441,400	22,029,595
D. Derechos	8,722,176	-	8,722,176	2,854,362	2,854,362	5,867,814
E. Productos	7,910,568	-	7,910,568	3,623,871	3,623,871	4,286,697
F. Aprovechamientos	0	-	0	0	0	0
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	-	0	0	0	0
H. Participaciones	\$ 115,166,652.00	-	\$ 115,166,652.00	\$ 40,875,590.13	\$ 40,875,590.13	\$ 74,291,061.87
(H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)						
h1) Fondo General de Participaciones	83,253,624	-	83,253,624	27,986,796	27,986,796	55,266,828
h2) Fondo de Fomento Municipal	20,876,832	-	20,876,832	7,361,730	7,361,730	13,515,102
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	4,177,656	-	4,177,656	1,417,754	1,417,754	2,759,902
h4) Fondo de Compensación	-	-	-	-	-	-
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	-	-	-	-	-	-
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	2,726,988	-	2,726,988	947,719	947,719	1,779,269
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable	-	-	-	-	-	-
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	-	-	-	-	-	-
h9) Gasolinas y Diésel	1,731,552	-	1,731,552	472,968	472,968	1,258,584
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	2,400,000	-	2,400,000	2,377,461	2,377,461	22,539
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	-	-	-	311,162	311,162	311,162

I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$	5,903,035	\$	-	\$	5,903,035	\$	2,701,245	\$	2,701,245	-\$	3,201,790
i1) Tenencia o Uso de Vehículos		220,818		-		220,818		12,753		12,753	-	208,065
i2) Fondo de Compensación ISAN		483,072		-		483,072		134,595		134,595	-	348,477
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos		2,172,205		-		2,172,205		730,445		730,445	-	1,441,760
i4) Fondo de Compensación de Repesos-Intermedios		-		-		-		-		-	-	-
i5) Otros Incentivos Económicos		3,026,940		-		3,026,940		1,823,452		1,823,452	-	1,203,488
J. Transferencias y Asignaciones												
K. Convenios												
k1) Otros Convenios y Subsidios												
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=I+I2)	\$	11,397,526	\$	-	\$	11,397,526	\$	4,281,348	\$	4,281,348	-\$	7,116,178
11) Participaciones en Ingresos Locales		6,106,690		-		6,106,690		2,804,016		2,804,016	-	3,302,674
12) Otros Ingresos de Libre Disposición		5,290,836		-		5,290,836		1,477,333		1,477,333	-	3,813,503
		435,960,643		-		435,960,643		180,391,178		180,391,178	-	255,569,465
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)												
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición												
Transferencias Federales Etiquetadas												
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	\$	38,927,180	\$	-	\$	38,927,180	\$	11,804,981	\$	11,804,981	-\$	27,122,199
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo												
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud												
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social		8,656,813		-		8,656,813		2,844,868		2,844,868	-	5,811,945
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal												
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples												
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos		30,270,367		-		30,270,367		8,960,113		8,960,113	-	21,310,254
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal												
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas												



Santiago, Nuevo León

Formato 6 a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
(Clasificación por Objeto del Gasto)

Ayuntamiento de Santiago, N.L.
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
PRIMER INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2022
 Del 1 de enero al 31 de marzo de 2022

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$ 394,533,761	\$ -	\$ 394,533,761	\$ 129,037,809	\$ 108,088,977	\$ 265,496,952
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	\$ 184,042,308	\$ -	\$ 184,042,308	\$ 39,656,462	\$ 39,408,454	\$ 124,385,846
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	56,659,624	-	56,659,624	16,474,683	16,474,683	40,184,941
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	4,559,174	-	4,559,174	1,395,523	1,395,523	3,163,651
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	29,437,423	-	29,437,423	3,125,644	3,125,644	26,311,779
a4) Seguridad Social	2,959,155	-	2,959,155	395,690	395,690	2,563,465
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	69,479,332	-	69,479,332	18,037,322	17,790,314	51,442,010
a6) Provisiones	-	-	-	-	-	-
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	947,600	-	947,600	227,600	227,600	720,000
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	\$ 62,976,628	\$ -	\$ 62,976,628	\$ 19,639,635	\$ 16,192,079	\$ 43,036,993
b1) Materiales de Administración. Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	6,038,019	-	6,038,019	1,871,616	1,570,370	4,166,403
b2) Alimentos y Utensilios	1,909,275	-	1,909,275	1,150,741	1,106,119	758,534
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	3,000,000	-	3,000,000	447,783	300,136	2,552,217
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	6,871,632	-	6,871,632	3,627,588	2,001,919	3,344,044
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	537,764	-	537,764	50,635	50,635	487,129
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	25,865,631	-	25,865,631	5,478,067	5,283,478	20,187,564
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	11,347,321	-	11,347,321	5,065,010	3,689,417	6,282,311
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	161,266	-	161,266	-	-	161,266
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	7,345,720	-	7,345,720	2,248,196	2,186,003	5,097,524
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	\$ 79,700,081	\$ -	\$ 79,700,081	\$ 25,606,600	\$ 23,622,839	\$ 54,093,481
c1) Servicios Básicos	10,452,039	-	10,452,039	2,720,053	2,720,053	7,731,986
c2) Servicios de Arrendamiento	24,424,062	-	24,424,062	3,935,613	3,508,804	20,488,449
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	10,589,339	-	10,589,339	4,445,818	4,259,778	6,143,521
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	3,452,303	-	3,452,303	1,545,230	1,467,726	1,907,073

c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	14,358,596	14,358,596	7,049,039	6,254,660	7,309,557
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	4,889,269	4,889,269	1,090,725	907,344	3,798,544
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	102,178	102,178	128,328	128,328	26,150
c8) Servicios Oficiales	5,630,987	5,630,987	1,138,117	822,270	4,492,880
c9) Otros Servicios Generales	5,801,298	5,801,298	3,553,677	3,553,677	2,247,621
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3)	40,566,298	40,566,298	10,597,322	9,669,643	29,968,976
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-
d3) Subsidios y Subvenciones	21,252,779	21,252,779	5,738,862	4,811,164	15,513,917
d4) Ayudas Sociales	19,313,519	19,313,519	4,858,459	4,858,459	14,455,060
d5) Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-
d7) Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-
d8) Donativos	-	-	-	-	-
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7)	44,329,126	44,329,126	27,416,227	13,010,693	16,912,899
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	7,746,609	7,746,609	784,934	747,814	6,961,675
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	225,974	225,974	83,682	50,788	142,312
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	45,303	45,303	45,303
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	11,477,698	11,477,698	16,515,767	2,180,228	5,038,069
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	2,000,000	2,000,000	-	-	2,000,000
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	9,683,354	9,683,354	218,781	218,781	9,444,573
e7) Activos Biológicos	-	-	-	-	-
e8) Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-
e9) Activos Intangibles	13,215,491	13,215,491	9,767,779	9,767,779	3,447,712
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	1,600,000	1,600,000	5,503,673	5,864,580	3,903,673
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	1,600,000	1,600,000	5,503,673	5,864,580	3,903,673
f2) Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	-	-	-	-	-
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-
g2) Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-
g3) Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-
g4) Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	-	-	-	-	-
g6) Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	-	-	-	-	-
h1) Participaciones	-	-	-	-	-
h2) Aportaciones	-	-	-	-	-
h3) Convenios	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	1,319,320	1,319,320	317,890	317,890	1,001,430
i1) Amortización de la Deuda Pública	977,831	977,831	236,419	236,419	741,412
i2) Intereses de la Deuda Pública	341,489	341,489	81,471	81,471	260,018
i3) Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-

	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
14) Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15) Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
16) Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
17) Ayudas de Ejecución Financiera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
18) Gastos de Ejecución Financiera	116,521,464	116,521,464	21,135,762	19,643,346	18,516,930	8,711,168	95,381,712			
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	29,097,965	29,097,965	10,581,035	10,581,035	10,581,035	8,711,168	18,516,930			
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	13,660,458	13,660,458	4,949,290	4,949,290	4,949,290	4,949,290	4,949,290			
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	-	-	-	-	-	-	-			
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-	-	-	-	-	-	-			
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	3,251,343	3,251,343	1,030,834	1,030,834	1,030,834	1,030,834	2,220,509			
a4) Seguridad Social	-	-	-	-	-	-	-			
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12,186,164	12,186,164	4,600,911	4,600,911	4,600,911	4,600,911	7,565,253			
a6) Previsiones	-	-	-	-	-	-	-			
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-	-	-	-	-	-	-			
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	-	-	12,689	12,689	12,689	12,689	12,689			
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	-	-	-	-	-	-	-			
b2) Alimentos y Utensilios	-	-	-	-	-	-	-			
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-	-	-	-	-			
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	-	-	-	-	-	-	-			
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-	-			
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	-	-	-	-	-	-	-			
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	-	-	-	-	-	-	-			
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-	-			
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	-	-	-	-	-	-	-			
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	7,362,816	7,362,816	4,043,801	4,043,801	4,043,801	3,319,015	3,319,015			
c1) Servicios Básicos	7,362,816	7,362,816	3,667,019	3,667,019	3,667,019	3,667,019	3,667,019			
c2) Servicios de Arrendamiento	-	-	-	-	-	-	-			
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	-	-	-	-	-	-	-			
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	-	-	-	-	-	-	-			
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	-	-	-	-	-	-	-			
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	-	-	-	-	-	-	-			
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	-	-	-	-	-	-	-			
c8) Servicios Oficiales	-	-	-	-	-	-	-			
c9) Otros Servicios Generales	-	-	-	-	-	-	-			
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3)	-	-	-	-	-	-	-			
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-	-			
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-	-			
d3) Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-	-			
d4) Ayudas Sociales	-	-	-	-	-	-	-			
d5) Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-	-			
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-	-			



Municipio de Santiago, N.L.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación Administrativa

Informe Acumulado del Primer Trimestre del 01 de Enero del 2022 al 31 de Marzo del 2022 (b)

(PESOS)



Gobierno de Santiago

Concepto (c)	E G R E S O S					Sub-Ejercicio 8=(3-4)
	Aprobado 1	Ampl./Reducc. 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L+M+N+O+P+Q+R+S)	440,974,646.00		440,974,646.00	129,037,809.07	108,086,977.48	311,936,836.93
A. Presidencia Municipal	4,408,352.00		4,408,352.00	1,950,183.72	1,950,183.72	2,458,168.28
B. Ayuntamiento (cabildo)	5,127,705.00		5,127,705.00	1,180,910.46	1,157,560.22	3,946,794.54
C. Sra del Ayuntamiento	36,889,361.00		36,889,361.00	6,715,398.02	6,390,473.76	30,173,962.98
D. Sra de Finanzas y Tesorería Municipal	85,190,501.00		85,190,501.00	22,284,526.76	22,114,042.62	62,905,974.24
E. Sra de Seguridad Pública y Vialidad	46,975,821.00		46,975,821.00	24,119,449.24	8,739,351.34	22,856,371.76
F. Contraloría Municipal	5,009,274.00		5,009,274.00	1,585,657.75	1,576,158.59	3,423,616.29
G. Oficina Ejecutiva del Alcalde	17,304,149.00		17,304,149.00	4,983,159.46	4,930,210.22	12,320,989.54
H. Sra de Administración	67,488,932.00		67,488,932.00	14,527,772.47	14,078,254.55	52,961,159.53
I. Sra de Desarrollo Social	24,201,839.00		24,201,839.00	6,536,423.26	5,900,253.59	17,675,415.74
J. Sra de Participación Ciudadana	10,769,298.00		10,769,298.00	1,852,341.47	1,838,773.47	8,916,956.53
K. Sra de Obras Públicas	13,931,985.00		13,931,985.00	7,762,737.82	8,127,983.99	6,189,247.18
L. Sra de Servicios Públicos	64,671,305.00		64,671,305.00	18,886,565.45	16,827,118.59	45,784,308.55
M. Sra de Desarrollo Urbano	7,653,567.00		7,653,567.00	1,101,430.80	1,104,211.46	6,552,136.20
N. Sra de Desarrollo Económico y Cultura	9,174,516.00		9,174,516.00	1,467,043.99	1,446,146.78	7,707,472.01
O. Dir General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	15,281,724.00		15,281,724.00	6,998,961.17	5,952,786.78	8,282,762.83
P. Dir General de Turismo y Eventos	5,787,149.00		5,787,149.00	753,152.60	752,127.30	5,033,996.40
Q. Dir General de Protección al Medio Ambiente y Bienestar Animal	3,041,525.00		3,041,525.00	678,405.72	710,300.92	2,363,119.28
R. Dir Gen de Protección y AF al Adulto Mayor	7,915,419.00		7,915,419.00	1,653,130.06	1,530,491.88	6,282,288.92
S. Dir General de Planeación, Gestión Pública e Innovación	10,152,224.00		10,152,224.00	4,010,157.83	3,870,833.98	6,142,066.17
	70,080,579.00		70,080,579.00	21,139,752.47	19,643,346.14	48,940,826.53
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L+M+N+O+P+Q+R+S)						
A. Presidencia Municipal						
B. Ayuntamiento (cabildo)	4,133,345.00		4,133,345.00	1,623,441.70	1,623,441.76	2,509,903.30
C. Sra del Ayuntamiento						
D. Sra de Finanzas y Tesorería Municipal						
E. Sra de Seguridad Pública y Vialidad	32,327,436.00		32,327,436.00	19,382,795.04	17,907,709.24	12,944,640.96
F. Contraloría Municipal						
G. Oficina Ejecutiva del Alcalde						
H. Sra de Administración						
I. Sra de Desarrollo Social						
J. Sra de Participación Ciudadana						
K. Sra de Obras Públicas						
L. Sra de Servicios Públicos						
M. Sra de Desarrollo Urbano						
N. Sra de Desarrollo Económico y Cultura						
O. Dir General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	33,619,798.00		33,619,798.00			33,619,798.00
P. Dir General de Turismo y Eventos						
				133,515.73	112,194.26	-133,515.73



Municipio de Santiago, N.L.



Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Administrativa
Informe Acumulado del Primer Trimestre del 01 de Enero del 2022 al 31 de Marzo del 2022 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	E G R E S O S					Sub-Ejercicio 8 = (3-4)
	Aprobado 1	Ampl./Reduucc. 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Q. Dir. General de Protección al Medio Ambiente y Bienestar Animal R. Dir. Gral de Protección y AT al Adulto Mayor S. Dir. General de Planeación, Gestión Pública e Innovación	511,055,225.00		511,055,225.00	150,177,561.54	127,730,322.60	360,877,663.46
III. Total de Egresos (III=I+II)						

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Lic. David de la Peña Marroquin
Presidente Municipal

C. Francisco Javier Almaguer Taméz
Tesorero Municipal

Lic. Ana Lucia Espronceda Taméz
Síndico Primero



GOBIERNO MUNICIPAL
SANTIAGO, N.L.

Municipio de Santiago, N.L.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Informe Acumulado del Primer Trimestre del 01 de Enero del 2022 al 31 de Marzo del 2022

Concepto (c)	E G R E S O S					Sub-Ejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones (Revoluciones) (2)	Modificado (3 = (1 + 2))	Devengido (4)	Pagado (5)	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 + 4)
a1. Legislación	5,127,705.00	0.00	5,127,705.00	1,180,910.46	1,157,660.22	3,948,794.54
a2. Justicia	3,741,650.00	0.00	3,741,650.00	1,730,154.46	1,520,196.08	2,011,895.54
a3. Coordinación de la política de gobierno	38,577,155.00	0.00	38,577,155.00	12,204,572.56	11,199,573.77	27,372,582.44
a4. Relaciones exteriores	2,346,062.00	0.00	2,346,062.00	564,423.26	473,804.00	1,783,856.74
a5. Asuntos financieros y Hacienda	76,650,786.00	0.00	76,650,786.00	16,418,634.31	19,247,859.87	56,232,151.89
a6. Seguridad nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7. Asuntos de orden público y de seguridad interior	63,004,135.00	0.00	63,004,135.00	26,273,487.85	10,691,563.08	36,730,727.35
a8. Otros servicios generales	71,001,114.00	0.00	71,001,114.00	16,768,660.90	16,467,903.83	54,262,123.10
b1. Protección ambiental	32,485,696.00	0.00	32,485,696.00	12,380,562.86	11,931,617.37	20,125,103.12
b2. Vivienda y servicios a la comunidad	65,907,808.00	0.00	65,907,808.00	17,427,039.00	16,007,809.82	48,480,769.00
b3. Salud	3,871,854.00	0.00	3,871,854.00	787,135.42	736,234.99	3,074,718.58
b4. Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	8,990,832.00	0.00	8,990,832.00	2,309,721.93	2,283,968.54	6,681,110.07
b5. Educación	11,091,069.00	0.00	11,091,069.00	3,632,593.16	3,309,859.82	7,456,475.84
b6. Protección social	42,510,662.00	0.00	42,510,662.00	13,510,550.45	12,341,647.64	29,000,111.55
b7. Otros asuntos sociales	2,578,726.00	0.00	2,578,726.00	609,378.78	387,634.81	1,899,347.24
c1. Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	6,370,013.00	0.00	6,370,013.00	496,551.27	468,546.47	5,873,461.73
c2. Agricultura, silvicultura, pesca y caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c3. Combustibles y energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c4. Minería, manufacturas y construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c5. Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c6. Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c7. Turismo	5,787,149.00	0.00	5,787,149.00	753,152.60	753,127.30	5,033,996.40
c8. Ciencia, tecnología e innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c9. Otras industrias y otros asuntos económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d1. Transacciones de la deuda pública / costo financiero de la deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2. Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3. Saneamiento del sistema financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4. Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1. Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2. Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

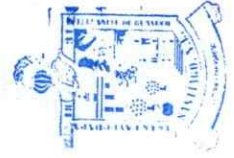
a3. Coordinación de la política de gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4. Relaciones exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5. Asuntos financieros y hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6. Seguridad nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7. Asuntos de orden público y de seguridad interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a8. Otros servicios generales	36,460,781.00	36,460,781.00	21,006,236.74	19,531,150.94	15,454,544.26	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	33,619,796.00	33,619,796.00	133,515.73	112,194.20	33,486,282.27	0.00	0.00	0.00	0.00
b1. Protección ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2. Vivienda y servicios a la comunidad	33,619,796.00	33,619,796.00	0.00	0.00	33,619,796.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3. Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4. Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b5. Educación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b6. Protección social	0.00	0.00	133,515.73	112,194.20	-133,515.73	0.00	0.00	0.00	0.00
b7. Otros asuntos sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1. Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2. Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c3. Combustibles y energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c4. Minería, manufacturas y construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c5. Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c6. Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c7. Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c8. Ciencia, tecnología e innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c9. Otras industrias y otros asuntos económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Otras NO Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d1. Transacciones de la deuda pública / costo financiero de la deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2. Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y ordenes de gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3. Saneamiento del sistema financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4. Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total de Egresos (III=I+II)	511,055,225.00	511,055,225.00	150,177,561.54	127,730,322.60	360,877,663.46	0.00	0.00	0.00	0.00

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


Lic. David de la Peña Marroquín
Presidente Municipal


C. Francisco Javier Almaguer Taméz
Tesorero Municipal


Lic. Ana Lucía Espinoza Taméz
Síndico Primero





Municipio de Santiago, N.L.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación de Servicios Personales por Categoría

Informe Acumulado al 31 de Diciembre del 2022 (b)

(PESOS)



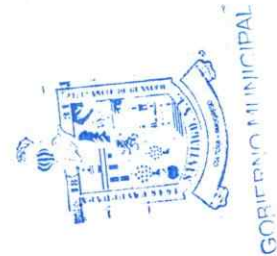
Concepto (c)	E G R E S O S					Sub-Ejercicio 8=(3-4)
	Aprobado 1	Ampl./Reduccion 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	
I. Gasto No Etiquetado(=A+B+C+D+E+F)						
A. Personal Administrativo	164,042,308.00		164,042,308.00	40,187,547.95	39,856,339.93	123,854,760.05
B. Magisterio	148,977,212.00		148,977,212.00	39,847,861.86	39,516,653.84	109,129,350.14
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
c1. Personal Administrativo						
c2. Personal Médico, paramédico y afin						
D. Seguridad Pública	15,065,096.00		15,065,096.00	339,686.09	339,686.09	14,725,409.91
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las						
e1. Nombre del Programa o Ley 1						
e2. Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
II. Gasto Etiquetado(II=A+B+C+D+E+F)						
A. Personal Administrativo	29,097,965.00		29,097,965.00	10,581,035.35	10,581,035.35	18,516,929.65
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
c1. Personal Administrativo						
c2. Personal Médico, paramédico y afin						
D. Seguridad Pública	29,097,965.00		29,097,965.00	10,581,035.35	10,581,035.35	18,516,929.65
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las						
e1. Nombre del Programa o Ley 1						
e2. Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
III. Total de Egresos (III=I+II)	193,140,273.00		193,140,273.00	50,768,583.30	50,437,375.28	142,371,689.70

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Lic. David de la Peña Marroquín
Presidente Municipal

C. Francisco Javier Almaguer Taméz
Tesorero Municipal

Lic. Ana Lucia Espronceda Taméz
Sindico Primero





Informe sobre Estudios Actuariales – LDF

Formato B)

MUNICIPIO DE SANTIAGO, N.L. PRIMER TRIMESTRE 2022 Informe sobre Estudios Actuariales – LDF					
Tipo de Sistema	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	PRESTACION LABORAL		PRESTACION LABORAL	PRESTACION LABORAL	PRESTACION LABORAL
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	NA		NA	NA	BENEFICIO DEFINIDO
Población afiliada					
Activos	632		632	632	632
Edad máxima	60		60	60	60
Edad mínima	21		21	21	21
Edad promedio	40.9		40.9	40.9	40.9
Pensionados y Jubilados					
Edad máxima	115		115	115	115
Edad mínima					
Edad promedio	71		71	71	71
Beneficiarios					

Pensionados y Jubilados	9,545,774	9,545,774	9,545,774	9,545,774	9,545,774	9,545,774
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0	0	0	0	0	0
Monto mensual por pensión						
Máximo						
Mínimo						
Promedio						
Monto de la reserva	0	0	0	0	0	0
Valor presente de las obligaciones						
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago						
Generación actual						237,830,687
Generaciones futuras						365,947,184
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%						
Generación actual						
Generaciones futuras						



**Gobierno
de Santiago**

INDICADORES DE POSTURA LEGAL



Santiago Nuevo León

Ayuntamiento de Santiago, N.L.
Indicadores de Postura Fiscal
PRIMER INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2022
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2022

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
I. Ingresos Presupuestarios	\$ 511,055,226	\$ 233,416,300	\$ 233,416,300
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	511,055,226	233,416,300	233,416,300
2. Ingresos del Sector Paraestatal			
II. Egresos Presupuestarios	\$ 510,077,394	\$ 149,941,143	\$ 127,493,904
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	510,077,394	149,941,143	127,493,904
4. Egresos del Sector Paraestatal			
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	\$ 977,832	\$ 83,475,157	\$ 105,922,396

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	977,832	83,475,157	105,922,396
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	341,489	81,471	81,471
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III + IV)	\$ 1,319,321	\$ 83,556,628	\$ 106,003,867

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A. Financiamiento			
B. Amortización de la deuda	977,831	236,419	236,419
C. Financiamiento Neto	-\$ 977,831	236,419	236,419

PRESIDENTE MUNICIPAL

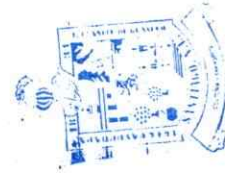
David de la Peña Marroquín
D.C. DAVID DE LA PEÑA MARROQUÍN

TESORERO MUNICIPAL

Francisco Javier Romagosa Tamez
C. FRANCISCO JAVIER ROMAGOSA TAMEZ

SINDICO PRIMERO

Lucy Espinoza Tamez
LIC. ANA LUCY ESPINOZA TAMEZ



GOBIERNO MUNICIPAL
DE SANTIAGO N.L.



Gobierno de Santiago

OBLIGACIONES PAGADAS O GARANTIZADAS CON FONDOS FEDERALES

AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO, N.L.									
Formato de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales									
A MARZO DE 2022									
Tipo de Obligación	Plazo	Tasa	Fin, Destino y Objeto	Acreditado, Proveedor o Contratista	Importe Total	Importe Cuantificado con participaciones federales	Importe y porcentaje del total que se paga y garantiza con el recurso de dichos		
							Importe Pagado	% respecto al total	% respecto al total
CREDITO SIMPLE	15 AÑOS	TIE + 3.09	INVERSIONES PUBLICAS PRODUCTIVA	BAHOBORAS	14,185,136.00	14,185,136.00	236,416.03	1.67%	1.67%
Fondo Fortalecimiento Municipal						PORTIZABEN			

Nota: Se presenta solo información pagada con recursos federales, adicionalmente se tiene amortizaciones en estos créditos con recursos propios

1 La reducción del saldo de su deuda pública bruta total con motivo de cada una de las amortizaciones a que se refiere este artículo, con relación al registrado al 31 de diciembre del 2021.

	Importe
Deuda Pública Bruta Total al 31 de diciembre del Año 2021	3,782,703.08
(-)Amortización 1 (9325-24)	236,418.93
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 1	3,546,284.15

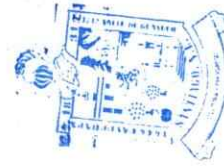
2 Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a producto interno bruto del estado entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización.

	Al 31 de dic. del año anterior	Trimestre que se informa
Producto Interno Bruto Estatal		
Saldo de la deuda pública	\$ 3,782,703.08	236,416.03
Porcentaje		2.86%

*Nota: No Aplica debido a que se refiere a la Deuda Pública Bruta Estatal.

3 Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a ingresos propios del estado o municipio, según corresponda, entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización.

	Al 31 de dic. del 2021	Trimestre que se informa
Ingresos Propios	313,926,059.37	
Saldo de la Deuda Pública		3,546,284.15
Porcentaje		1.13%



GOBIERNO MUNICIPAL DE SANTIAGO, N.L.

PRESIDENTE MUNICIPAL
David de la Peña Marroquin
 LIC. DAVID DE LA PEÑA MARROQUIN

SINDICO PRIMERO
Lucía Espronceda Tamez
 LIC. ANA LUCIA ESPRONCEDA TAMEZ

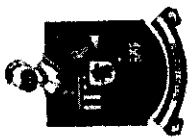
TESORERO MUNICIPAL
Francisco Javier Almaguer Tamez
 C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ



Municipio de Santiago, N.L.

Reducción de la Deuda Pública Bruta Total

Informe del Primer Trimestre del 01 de Enero del 2022 al 31 de Marzo del 2022



NOR 01 14 008

	Importe	Saldo Trimestral
Deuda Pública Bruta Total Al 31 de Diciembre del 2021	3,782,703.94	3,782,703.94



NOR 01 14 008

Municipio de Santiago, N.L.

Comparativo Deuda Pública Bruta Total vs Ingresos Propios 2022
Informe del Primer Trimestre del 01 de Enero del 2022 al 31 de Marzo del 2022



Gobierno
de Santiago

	Al 31 de Diciembre del 2021	Al 31 de Marzo del 2022
INGRESOS PROPIOS	313,926,059.37	132,532,994.06
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA TOTAL	3,782,703.94	3,546,285.01
PORCENTAJE	1.20 %	2.67 %

Vencimientos Programados Abril 2022 Santiago N.L.
 Flores Marroquin, Alba Sarahi <Alba.Flores@banobras.gob.mx>

Mar: 29/03/2022 10:37 AM
 Para: Maria Almaquer <maria_almaquer@hotmail.com>; Daniela Alanis Rocha <daniela.alanis@hotmail.com>
 Buen día,

Anexo al presente para su conocimiento el próximo vencimiento del crédito 9335 programado para el 18 de Abril de 2022.

fecha corte 18 de Abril 2022

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S. N. C. INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO DELEGACIÓN EST. T. NUEVO LEÓN													
NUM. DE APLICACIÓN	NUM. DE CRÉDITO S.C. ALEJANDRINA	REFERENCIA	FECHA DE PAGO	DÍAS	TASA	SALDO INSOLUTO	A MORTECIÓN DE CAPITAL	INTERES	TOTAL	CAPITAL VENCIDO	INTERES VENCIDO	TOTAL VENCIDO	TOTAL A PAGAR
19009335	9335	00009335-24	18/04/2022	33	9.33250%	3,546,284.15	78,806.31	30,337.72	109,144.03	-	-	-	109,144.03
TOTAL ADEUDOS A CARGO DEL MPIO. DE SANTIAGO										-	-	-	109,144.03

V) RESUMEN DE ADEUDOS A CARGO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, N.L.

Quedo al pendiente cualquier duda o comentario. Saludos cordiales,

Alba Sarahi Flores Marroquin
 Técnico Especializado
 Alba.Flores@banobras.gob.mx
 Av. Francisco I. Madero No. 2911 Pre. Col. Miras Centro
 C.P. 64600, Monterrey, Nuevo León.
 Teléfono: 81 8334528 Ext. 5532
 Av. 13 de Enero, Monumento Norte, Ciudad de
 Monterrey, N. L. C.P. 64000, Monterrey, N. L.



En BANOBRAS protegemos tus datos personales, consulta nuestros Avisos de Privacidad en: <http://transparencia.banobras.gob.mx/transparencia/aviso-de-privacidad/>.

"La información contenida en el presente correo es susceptible de contener información clasificada en términos de la normatividad en materia financiera, bancaria, bursátil, de acceso a la información y de protección de datos personales, por lo que, se envía para uso exclusivo de la persona o institución a la que se refiere. La copia, distribución, uso, revelación, divulgación, reproducción total o parcial, o cualquier otra acción relativa a la información está prohibido en términos de la normatividad aplicable. Si usted no es el destinatario de la información, por favor notifique al emisor y elimine de forma permanente de cualquier computadora en la que resida y en caso de existir, destruya cualquier copia impresa".



Gobierno de Santiago

FORMATO DE PROGRAMAS CON RECURSOS CONCURRENTES POR ORDEN DE GOBIERNO



Municipio de Santiago, Nuevo León
Formato de programas con recursos concurrente por orden de gobierno
 Informe del Primer Trimestre del 01 de Enero del 2022 al 31 de Marzo del 2022

NOR_01_14_009

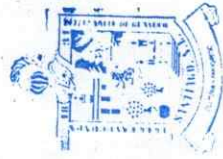
Ejercicio	Nombre del Programa	Ramo	Fondo	Federal		Estatal		Municipal		Otros		Monto Total
				Dependencia / Entidad	Aportación (Monto)	Dependencia / Entidad	Aportación (Monto)	Dependencia / Entidad	Aportación (Monto)	Dependencia / Entidad	Aportación (Monto)	
a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m
2022	FORTAMUN SERVICIOS PERSONALES	33	IV	SHCP	5,293,063.99							6,401,791.97
2022	SERVICIOS GENERALES	33	IV	SHCP	3,667,019.00							3,667,019.00
TOTAL					8,960,112.99					1,108,697.98		10,068,810.97

* El monto que se refleja en Aportación es el correspondiente al Egreso Devengado.

[Signature]
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 LIC. DAVID DE LA PEÑA MARROQUIN

[Signature]
 TESOERO MUNICIPAL
 C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ

[Signature]
 SINDICO PRIMERO
 LIC. ANA LUCIA ESPRONCEDA TAMEZ



GOBIERNO MUNICIPAL
 DE SANTIAGO, N.L.



**INFORME DE AVANCE FISICO - FINANCIERO (PESOS)
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 MARZO DEL 2022**

INFORME DE AVANCE FISICO - FINANCIERO (PESOS)

INFORME TRIMESTRAL 2022

**Ramo General 33
Fondo: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2022
Estado de: Nuevo León
MUNICIPIO: SANTIAGO**

N° del Proyecto	Denominación del proyecto	Ubicación: Municipio y Localidad	Instancia ejecutora o Unidad responsable	Avance físico		Avance financiero (Pesos)				
				Programada total	Meta	Unidad de medida	Recursos Estatales depositados			Pagado
							Comprometido	Ministrado	Ejercido	
				Monto Anual						
	OBRAS PENDIENTES DE ASIGNAR					\$ 9,482,892.00	\$ 2,844,867.60	\$ -	\$ -	\$ -
						\$ 9,482,892.00	\$ 2,844,867.60	\$ -	\$ -	\$ -

C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ
TESORERO MUNICIPAL.



SECRETARÍA DE FINANZAS
Y TESORERÍA MUNICIPAL
DE SANTIAGO, N.L.

**INFORME DE AVANCE FÍSICO - FINANCIERO (PESOS)
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 MARZO DEL 2022**

INFORME DE AVANCE FÍSICO - FINANCIERO (PESOS)



INFORME TRIMESTRAL 2022

**Ramo General 33
Fondo: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2022
Estado de: Nuevo León
MUNICIPIO: SANTIAGO**

mar-22

N° del Proyecto	Denominación del proyecto	Ubicación: Municipio y Localidad	Instancia ejecutora o Unidad responsable	Avance físico			Avance financiero (Pesos)						
				Programada total	Meta	Unidad de medida	Recursos Estatales depositados			Pagado			
							Avance alcanzado	Ministrado	Comprometido		Ejercido		
1	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	SANTIAGO, N.L.	SRIA. DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL.	100%	90%		\$ 35,840,452.00	\$ 8,960,112.99	\$ 8,960,112.99	\$ 8,083,248.89	\$ 8,083,248.89		

[Handwritten signature]
C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ
TESORERO MUNICIPAL



SECRETARÍA DE FINANZAS
Y TESORERÍA MUNICIPAL
DE SANTIAGO, N.L.